OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO

INFORME TÉCNICO

CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VERSION 2

CONVENIO DE COOPERACIÓN 2010 - CF- 26-005
DAPARD -ACNUR

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA- CDAIPD – DAPARD ANTIOQUIA

Medellín, Noviembre 2010

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador

JOHN FREDY RENDÓN ROLDÁN
Director DAPARD

CARMENZA POSADA ACEVEDO
Secretaria Técnica CDAIPD

ACNUR

Marti Romero
Jefe Suboficina Medellín

Observatorio
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO
CDAIPD ANTIOQUIA

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

EQUIPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

Wilder Bastidas Lopera
Coordinación Técnica

Nicolás Espinosa
Analista

Manuel Piedrahita
Administración de la Información
V1 – V2

Adriana Galindo
Descripción Indicadores V1 – V2
Actualización documento maestro V2

Juan Esteban Monsalve
Automatización de Procesos Técnicos V1 – V2
Actualización documento maestro V2

Yuliana Lopera
Apoyo Operativo V1.

Observatorio
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO
CDAIPD ANTIOQUIA

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO
FICHA TÉCNICA INFORME

1. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN

Tema	Tipo de Información	Ámbito	Descripción
Caracterización de la población en situación de desplazamiento	Factores de Riesgo del desplazamiento forzado Entorno del Desplazamiento Variables Sociodemográficas y Diferenciales Variables Socioeconómicas Elementos para el Análisis e Interpretación de la Información	Población desplazada registrada en SIPOD e identificada en SISBEN como residente en los municipios del Departamento de Antioquia	**Factores de Riesgo:** Variables que inciden en la ocurriencia del desplazamiento forzado **Entorno del Desplazamiento:** valoración, recepción y ubicación actual. **Caracterización de los Aspectos Diferenciales y Sociodemográficos:** sexo, edad, escolaridad, etnia y discapacidad. **Caracterización de Aspectos Socioeconómicos:** vivienda, actividad económica, ingresos, índice de calidad de vida y nivel de SISBEN. **Elementos para el Análisis:** descripción para lectura de variables e indicadores e implicación de resultados en la formulación y adopción de política pública

Objeto

La caracterización de la población afectada por el desplazamiento forzado, pretende dimensionar y presentar de una manera ordenada y sistemática información sociodemográfica, socioeconómica y sobre el "entorno del Desplazamiento" que facilite a las entidades competentes la definición de acciones integrales dirigidas al restablecimiento de los Derechos Constitucionales de esta población.

Descripción de la Información

Estadísticas Generales sobre Población Desplazada en el Departamento de Antioquia

2. VALORES

Población de Referencia	Normatividad
Población en Situación de Desplazamiento registrada en SIPOD a 31 de agosto de 2010 y en SISBEN a julio de 2009	Ley 387 de 1997 Sentencia T 025 – 2004 y Autos de Seguimiento Ley 1190 de 2008

Frecuencia del Informe

Anual

3. ENTORNO DEL INFORME

Cobertura Geográfica	Area de Recolección de Datos	Georeferenciación
Departamental Subregional Municipal	Nacional Departamental	Lugares de recepción de las personas expulsadas del departamento, y municipios de origen de la población recibida en Antioquia

4. INFORMACIÓN BASE - SECUNDARIA

Metodología para el procesamiento de la información y medición de indicadores	-Entidad Responsable de la Información	Unidad Técnica Encargada del Procesamiento y Análisis de la Información
Rastreo de Fuentes de Información Consulta de la Información Procesamiento de la Información Analisis Multivariado de la Información Interpretación de Resultados	Agencia Presidencial para la Acción Social Observatorio de DDHH - Vicepresidencia de la República Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Dirección Seccional de Salud de Antioquia Secretaría de Educaciòn para la Cultura de Antioquia	Observatorio Departamental de Desplazamiento Forzado DAPARD - CDAIPD

Fuente y fecha de corte de los Datos	Sitio de Internet
Información Variables Conflicto Armado/ 2009 SIPOD/ Agosto 31 de 2010 SISBEN/julio 2009 Fondo Nacional de Vivienda/ 71 Resoluciones Años 2004- 2010 SIMAT/ Agosto 10 de 2010 SISMASTER/ 2010	www. comitedesplazadosantioquia.gov.co

Limitaciones de la Información

Deficiente calidad de la información registrada en el SIPOD
Deficiente información de los datos de identificación en las diferentes bases de datos, en especial SIPOD
Subregistro de la Población en situación de desplazamiento en el SISBEN
Deficiente normalización de las diferentes bases de datos

Ajuste Metodológico para Versión II

En el mes de julio de 2010 el Observatorio Departamental de Desplazamiento Interno Forzado - ODDIF - realizó un primer informe sobre la Caracterización de la población en situación de desplazamiento en Antioquia; para obtener la información fue necesario el cruce de la base de datos del Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD con corte a 19 de marzo de 2010 y la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiaros de Subsidios del Estado - SISBEN con corte a 31 de julio del 2010. Para esta fecha el SIPOD contaba con el registro de **570.319** personas en situación de desplazamiento en Antioquia y una vez comparado éste con SISBEN, se logró identificar plenamente a **282.974** personas.

Para la segunda versión de la Caracterización, se realizó un nuevo cruce entre las bases de datos SIPOD con fecha de corte a agosto 31 de 2010 con un registro de **600.523** personas desplazadas y SISBEN con fecha de corte a 31 de julio de 2009, en este cruce se consideró la coincidencia en el documento de identidad de las personas registradas; si en las bases cruzadas el municipio de residencia resultaba diferente, se consideraban solamente los datos de las personas cuya fecha de encuesta SISBEN fuese posterior a la fecha de registro en SIPOD, esto para asegurar que los datos analizados correspondieran al municipio donde reside esta población; este cruce arrojó un total de **284.337** personas desplazadas plenamente identificadas, objeto de medición de los indicadores de la versión 2 de este informe. Otras bases de datos necesarias para el cálculo de indicadores, se actualizaron, tal es el caso de SIMAT y SISMASTER a agosto de 2010 y la información de conflicto armado la cual fue ampliada hasta el año 2009.

En la segunda versión, se obvió el cálculo de la Línea de Pobreza y Miseria porque la información resultante del cruce SIPOD – SISBEN no proporciona la suficiente claridad de los datos sobre ingreso a nivel de "hogar" debido a que la estructura del grupo familiar es diferente en éstas dos bases ; se mantuvo entonces, el cálculo de ingresos por jefe de hogar y mujeres cabeza de familia, el ingreso conjuntamente con las otras variables consideradas en el informe, permite realizar inferencia estadística sobre las condiciones socioeconómicas de la población desplazada plenamente identificada. El Observatorio próximamente realizará un plan de análisis para calcular línea de pobreza y mísera por hogares, utilizando la medida de dólar PPA y canasta básica, datos que se presentarán en el informe técnico sobre Indicadores de Goce Efectivo de Derechos de población desplazada en el Departamento de Antioquia.

Para facilitar, la lectura y comprensión de los documentos se revisó, ajustó y estandarizó el diseño de la totalidad de gráficas y tablas asociadas a cada una de las variables y se actualizaron los contenidos temáticos relacionados con Aseguramiento en Salud, dada la expedición de la nueva reglamentación por parte del Ministerio de la Protección Social, en lo relacionado con la identificación y registro de poblaciones a incluir en los listados censales.

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TARAZÁ

Introducción

El siguiente documento expone información sociodemográfica de la población en situación de desplazamiento que habita actualmente en el municipio de TARAZÁ ; información que el Observatorio Departamental del Desplazamiento Interno Forzado ha procesado con tres propósitos:

1. Contribuir al análisis de la caracterización socioeconómica que viven las personas en situación de desplazamiento del municipio.

2. Ofrecer pistas a los Entes Territoriales encargados de su atención, en particular lo que respecta al estado actual frente al Goce Efectivo de Derechos. Para tal efecto este documento propone orientar la toma de decisiones a la hora de incorporar y focalizar la atención a esta población en los instrumentos municipales de planificación del desarrollo, especialmente los planes de acción anuales - (Plan Operativo Anual POA y Plan Operativo Anual de Inversiones POAI).

3. Apoyar el avance en el cumplimiento de los mandatos legales en la materia y la diversa jurisprudencia de la Corte constitucional emanada al respecto (Bloque de Constitucionalidad).

Estos propósitos se sustentan en un trabajo riguroso a partir de una serie de procesos técnicos que el Observatorio realiza en el marco de la ejecución de uno de los proyectos estratégicos de la línea 6 del Plan Integral Único Departamental (PIU): Fortalecimiento y Articulación Institucional.

Este informe pretende dotar a los Municipios de Antioquia de elementos metodológicos para el análisis de estadísticas que sobre la población en situación de desplazamiento sean útiles para el desarrollo de planes, programas e informes cualificados. De igual manera, a partir de este informe se espera propiciar espacios de

discusión y canales de comunicación entre las diferentes instancias territoriales que integran el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD.

Marco Metodológico

Según el DANE la población proyectada para el 2010 en el municipio de TARAZÁ es de 37151 personas y puesto que el total de población en situación de desplazamiento registrada en SIPOD es 5026 este número de personas equivale a un 13,5% del total de población proyectada.

Ahora bien, ante el reto que supone caracterizar -a partir de condiciones sociodemográficas- la población desplazada, la forma más extendida y frecuente para dar cuenta del número de desplazados que han sido expulsados y recibidos en un municipio se logra mediante la información de expulsión/recepción que ofrece el Sistema de Identificación de Población Desplazada (SIPOD)(1). Pero, con el objetivo de tener una aproximación lo mas verídica y exacta posible sobre la situación de esta población, el Observatorio desarrolló un plan de análisis que implicó rastrear entre la población incluida en el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Subsidios del Estado (SISBEN)(2) , del municipio, aquellas personas que se encuentran registradas como desplazadas en el SIPOD Nacional (31 de agosto de 2010).

Es decir, se buscaron los registros de personas en el SIPOD y SISBEN de TARAZÁ cuya información de residencia se encuentra actualizada; para saber si en efecto una persona vive en el municipio se tomó el dato más actual que sobre su lugar de residencia se encontró en éstas.

El cruce mencionado de información arrojó un número total de personas que registradas en SIPOD y sin importar de donde fueron expulsadas y en donde registran su recepción, viven en este municipio; son 3064 personas en situación de desplazamiento que están registrados en el SISBEN (31 de julio de 2009) y que se pueden identificar plenamente como habitantes del Municipio de TARAZÁ.

A continuación se presentan los datos que se cruzaron para el cálculo de estas cifras:
En el municipio de TARAZÁ hay 41339 personas registradas en el SISBEN; TARAZÁ aparece en el SIPOD como un municipio receptor de 5026 personas en situación de desplazamiento. Las personas que están registradas en el SIPOD, que se encuentran cubiertas por el SISBEN y que habitan en el municipio son 3064.

De acuerdo a esta información, ese número total de personas en situación de desplazamiento identificadas en el municipio, observa tres características:

1. Ese total integra a personas que originariamente fueron recibidas por el municipio y que se encuentran registradas en el SISBEN.

2. Ese número de identificados integra a personas en situación de desplazamiento que -aunque fueron registradas y recibidas en otros municipios, según el SIPOD- aparecen como encuestados por el SISBEN en TARAZÁ.

3. Ese total excluye a personas que, si bien fueron recibidas por el municipio, a la fecha de corte de la información cruzada, viven en otras localidades.

Cabe anotar y aclarar que ese número total de personas en situación de desplazamiento identificadas plenamente como habitantes de TARAZÁ no incorpora a la población desplazada que -aun viviendo en el Municipio- no se encuentra registrada en el SISBEN. Lo mismo puede suceder con población desplazada y registrada en otros municipios quienes, viviendo en TARAZÁ , no han sido registrados en el SISBEN.

Puesto que el Observatorio realiza un análisis técnico de este tipo para cada uno de los Municipios del Departamento de Antioquia, la situación que se presenta cuando el número de personas identificadas en SISBEN es menor a la cantidad de población desplazada que según el SIPO ha sido recepcionada allí, plantea a las Administraciones Municipales las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos desplazados han inmigrado y emigrado del Municipio?
- ¿Cuántas personas han sido desplazadas de nuevo?
- ¿Cuántas personas en situación de desplazamiento no han sido encuestadas por el SISBEN?

Es por ello que la cifra de "personas en situación de desplazamiento plenamente identificadas" resultante del cruce mencionado SIPOD/SISBEN es un valor que - guardando las debidas proporciones - permite aproximarse a la situación sociodemográfica en que viven. Cabe anotar que el Observatorio, gracias a este cruce, puede realizar una caracterización de estas personas mucho más amplia gracias a los datos del SISBEN.

Ese contraste SIPOD/SISBEN(3) da cuenta que en el territorio de TARAZÁ existen -plenamente identificadas para los análisis realizados en este documento- el 61% de personas desplazadas que, de acuerdo al registro SIPOD (31 de agosto de 2010), residen allí(4).

Así mismo, y con el objeto de ampliar el espectro de la caracterización, el Observatorio busca información concerniente a educación, subsidios de vivienda y tenencia de propiedades cruzando la base de datos resultante de la población plenamente identificada en el municipio con las bases de datos que ofrecen otras instituciones como el Sistema de Información de Matrículas en Línea (SIMAT) del Ministerio de Educación, Resoluciones de adjudicación de subsidios del Fondo Nacional de Vivienda y la base de datos de afiliados al Régimen Contributivo y Subsidiado (SISMASTER).

El presente documento incluye gráficas derivadas de estas fuentes, de su procesamiento en estadísticas descriptivas y de su análisis(5) y se propone cumplir con los siguientes objetivos:

- Ofrecer un panorama general de los factores de riesgo para el desplazamiento forzado en Antioquia.

- Inferir el número aproximado de la población en situación de desplazamiento que -plenamente identificada- habita en el municipio.

- Dar cuenta de algunos elementos de contexto sobre el entorno del desplazamiento: lugar de expulsión, lugar y año donde se tomó la declaración y lugar de recepción donde esta población aparece registrada.

- Ofrecer información relacionada con algunos indicadores relevantes que permiten un acercamiento técnico al estado de la población en situación de desplazamiento frente al Goce Efectivo de Derechos, de acuerdo a las exigencias definidas por Ley, Sentencias y Autos de Seguimiento emanados por la Corte Constitucional frente a la atención integral a esta población en el municipio.

- Destacar algunos elementos en el marco del enfoque diferencial que se reconocen para esta población: distribución por sexo de algunas variables, carácter étnico y número de personas que presentan algún tipo de discapacidad - medida diferencial por diversidad

Ahora bien, a partir de los totales presentados, este documento aspira a ofrecer elementos para que instituciones, organizaciones o cualquier lector pueda trazar conclusiones sobre el impacto y alcance de las políticas destinadas a la población desplazada y su incidencia en el goce efectivo de derechos. Para tal efecto, el documento se ha dividido en las siguientes líneas de análisis:

1. Factores de riesgo para el desplazamiento forzado

2. Caracterización del entorno del desplazamiento: expulsión, valoración, recepción y ubicación actual.

3. Caracterización de los aspectos sociodemográficos y diferenciales: edad, sexo, escolaridad, etnia y discapacidad.

4. Caracterización de los aspectos socioeconómicos: vivienda, actividad económica, ingresos, índice de calidad de vida y nivel de SISBEN.

5. Elementos para el análisis e interpretación de la información.

Factores de Riesgo para el Desplazamiento Forzado

En la medida que el fenómeno del desplazamiento forzado es una consecuencia del conflicto armado, mientras la presencia y confrontación entre grupos armados (legales e ilegales) permanezca activa, y mientras que el destierro de poblaciones continúe siendo una modalidad de control territorial, esto significa que aun existen riesgos latentes para aquellas poblaciones que viven en zonas críticas.

En esta sección del documento se ofrece un panorama general del comportamiento del desplazamiento forzado -y algunas variables de conflicto armado asociadas a éste- durante el periodo 1997-2009. Este análisis se ha realizado a partir de fuentes oficiales que el Observatorio de DD.HH de la Vicepresidencia de la República congrega en estadísticas sobre eventos del conflicto, desplazamiento forzado, homicidios; accidentes e incidentes con minas antipersona y munición sin explotar. El Observatorio de Desplazamiento Interno Forzado ha procesado y agregado estos datos en las gráficas subsiguientes con el propósito de ofrecer elementos de juicio a la hora de dimensionar los riesgos territoriales, en términos del desplazamiento forzado, que supone el conflicto armado.

Los últimos datos que dan cuenta de la expulsión del departamento estiman el total de personas desterradas en 600.523 (SIPOD. Fecha de corte: Agosto del 2010) La siguiente gráfica comprende 11 años de expulsión de personas en Antioquia y permite observar los mayores picos del desplazamiento en los años 1997, 2000, 2001 y 2002.

Departamento de Antioquia
Número Total de Personas Desplazadas por Año
1997-2009

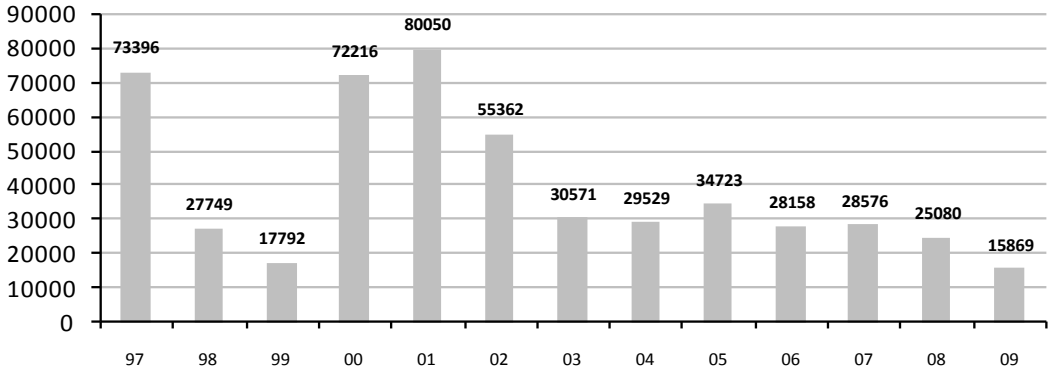

Fuente: Observatorio DD.HH Vicepresidencia de la República. Procesado: ODDIF

Gráfica 1

Estos picos de desplazamiento corresponden a distintos momentos en la dinámica del conflicto armado que, por ejemplo, trasladaron los impactos y efectos de una región a otra en el departamento. Es así que el desplazamiento vivido en el año 1997 afectó principalmente al norte y centro del Urabá, mientras que el del año 2000 a la zona sur de esta subregión; el pico del 2001 corresponde en buena medida a la agudización, no solo del enfrentamiento entre Fuerzas Militares y Guerrilla, sino del ataque indiscriminado de fuerzas paramilitares que desde cascos urbanos de la subregión arremetieron de forma indiscriminada a poblaciones enteras de varias regiones.

Esa distinta combinación, espacial y temporal, en la intensidad del desplazamiento forzado puede observarse en la siguiente gráfica, donde es posible comparar el comportamiento subregional -año por año- comparado con el promedio departamental de expulsión anual. Aquellas líneas que se encuentran por encima del promedio departamental permiten identificar la gravedad del fenómeno en las subregiones que allí se destacan, como son los casos del Oriente antioqueño y Bajo Cauca.

Departamento de Antioquia
Promedio Departamental y Promedios Subregionales de Expulsión de Población
1997-2009

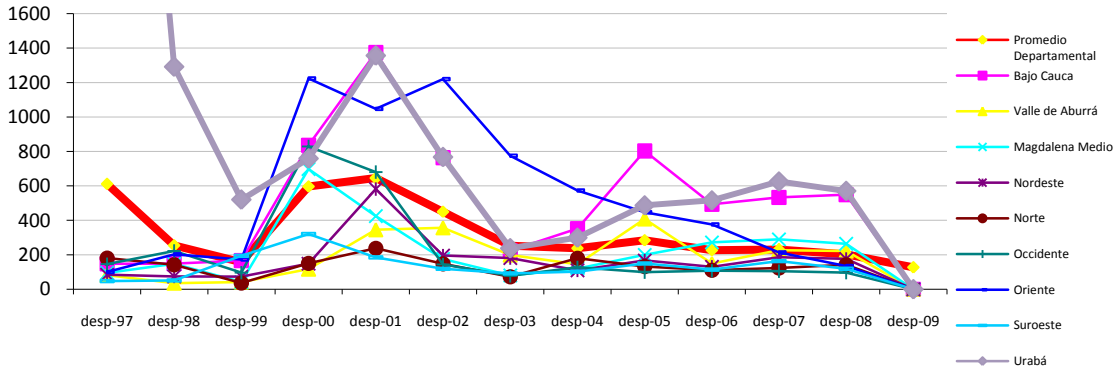

Fuente: Observatorio DD.HH Vicepresidencia de la República. Procesado: ODDIF

Gráfica 2

Ese comportamiento del desplazamiento forzado si bien es consecuencia de dinámicas del conflicto armado (dinámicas, valga decirlo, prohibidas por el DIH como la amenaza indiscriminada, ataques indiscriminados, ataques a civiles y violación al criterio de distinción entre civiles y militares, entre otras) no necesariamente corresponde a mayores intensidades en la confrontación directa entre grupos armados

La siguiente gráfica muestra, cómo las mayores intensidades tanto del desplazamiento como de las acciones armadas no coinciden: si durante los años 2000, 2001 y 2002 se vivieron los picos más altos del desplazamiento forzado, no existió una correspondencia con el número de acciones armadas; de forma recíproca, lo mismo sucedió en los años 2003-2007, donde la mayor cantidad de acciones armadas no redundó en un número mayor de expulsiones de población. Cabe aclarar que según las cifras trabajadas, se agregaron datos de acciones armadas de grupos al margen de la ley 1998-2009, y acciones por iniciativa de las Fuerzas Militares 2003-2009. Por lo tanto las cifras del periodo 1998-2002 tienen un subregistro de acciones.

Esta expresión obedece a la naturaleza de muchas acciones armadas en donde, tal y cómo se ha visto en Colombia, los grupos armados no necesariamente combaten entre ellos sino que algunas de sus acciones se orientan principalmente a la población civil: asesinatos selectivos, desapariciones, secuestros; tortura, masacres, bloqueos; desplazamientos, emplazamientos y masacres.

Departamento de Antioquia
Acciones Armadas y Desplazamiento Forzado
1998-2009

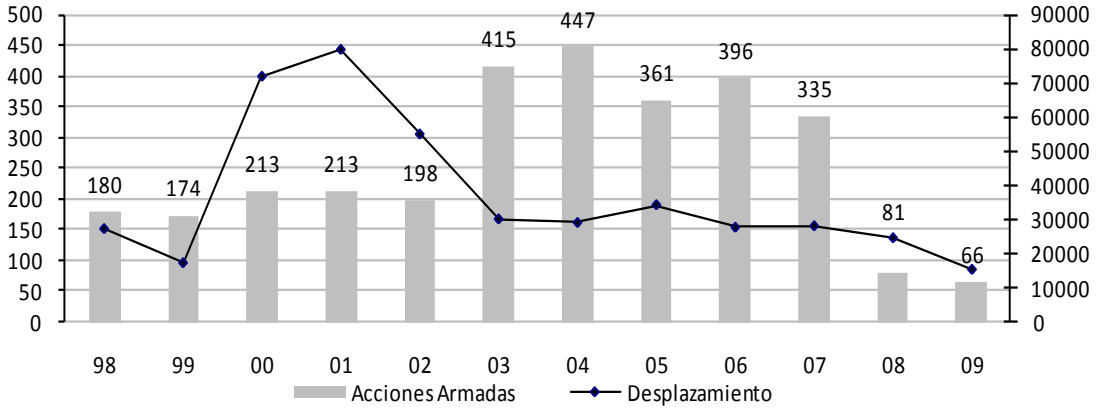

Fuente: Observatorio DD.HH Vicepresidencia de la República. Procesado: ODDIF

Gráfica 3

La siguiente gráfica relaciona una de estas acciones, las masacres, con la dinámica del desplazamiento forzado. Puesto que muchos desplazamientos, masivos e individuales, se presentan ante presiones y acciones ejemplarizantes como masacres selectivas o indiscriminadas, una sola masacre puede desencadenar el desplazamiento de un gran número de personas. A la hora de delimitar el tipo de acción armada, como es el caso de las masacres, la gráfica que las relaciona con el desplazamiento forzado permite hallar una relación entre ambas intensidades durante los años 1999-2003, y luego una ruptura entre dicha relación que, en consecuencia, genera preguntas sobre las causas de los desplazamientos forzados en tiempos donde las masacres han dejado de ser una forma tan frecuente de afectación sobre los civiles en el departamento.

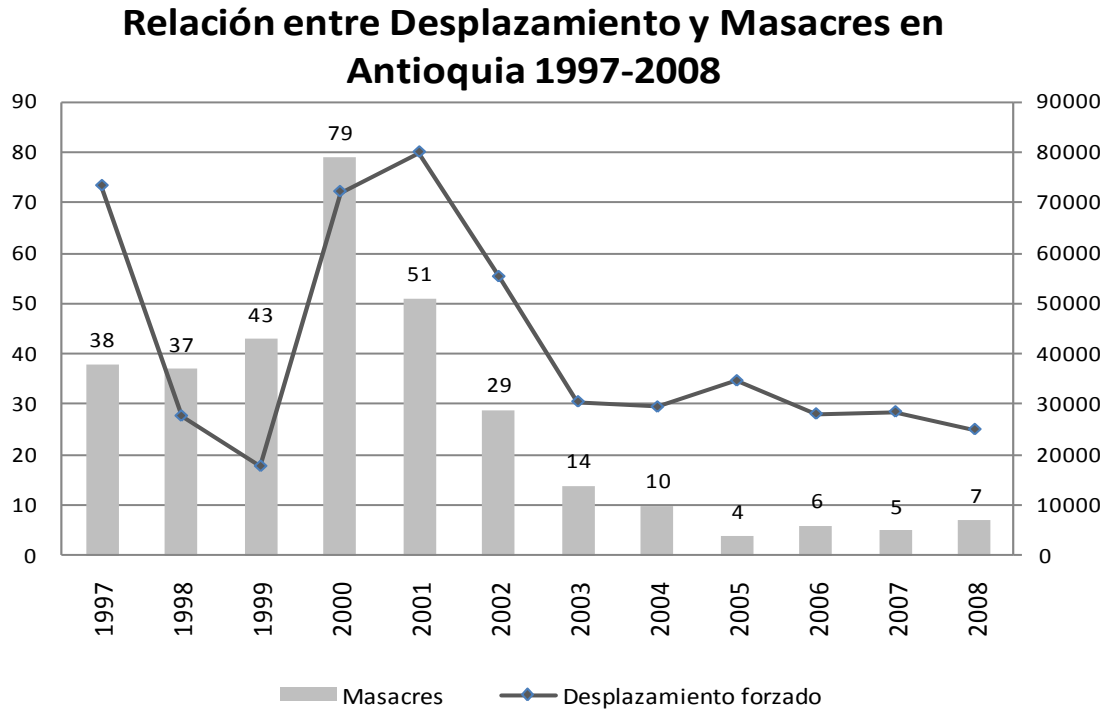

Gráfica 4

Son varias las condiciones que permiten explicar el sostenimiento de un ritmo constante de la expulsión de población. Las ofensivas militares, la presencia activa de la guerrilla en algunas zonas del departamento (Occidente, Urabá, Nordeste) y los efectos del proceso de negociación con los paramilitares que dejaron como secuela una multiplicidad de grupos y bandas organizadas que compiten entre ellas el control de economías ilegales y las lealtades territoriales de sus habitantes. Otro de los elementos que con el tiempo se ha posicionado como un factor de expulsión tiene que ver con el uso indiscriminado de minas antipersona que en muchas ocasiones -dado su carácter proscrito por el DIH, ya que sus afectaciones no distingue entre civiles y militares- ha dejado como víctimas a centenares de civiles y enormes zonas rurales afectadas.

La siguiente gráfica muestra el número total de incidentes y accidentes con Minas Antipersona (MAP) y Munición sin Explotar (MUSE) que afectaron a civiles y militares entre 1990 y 2009.

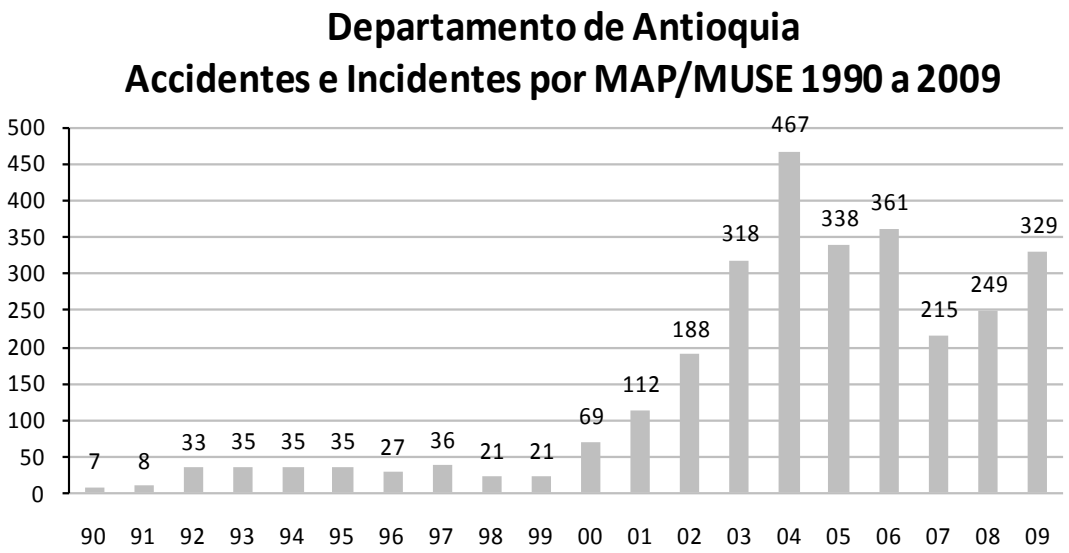

Fuente: Observatorio DD.HH Vicepresidencia de la República. Procesado: ODDIF

Gráfica 5

La relación entre los números de homicidios y el desplazamiento forzado muestra una tendencia de correspondencias y no-correspondencias que, en la siguiente gráfica, pueden identificarse: si los números de homicidios superaron la intensidad del desplazamiento entre 1998 y 1999 (tiempo en el que sin mayores restricciones los paramilitares iniciaron su ofensiva en cascos urbanos y corregimientos de Antioquia) el resto de años existe una relación similar en las intensidades entre homicidios y desplazamiento forzado. Aunque los homicidios no siempre son consecuencia del conflicto armado, como factor de análisis epidemiológico expresan diversas conflictividades que a nivel Urbano y Rural tienen consecuencias directas cobre la población. Cuando los homicidios denotan características asociadas al conflicto armado, en muchas ocasiones son factor de desplazamiento forzado.

La gráfica anunciada muestra estos comportamientos de correspondencia entre homicidios y desplazamiento.

Antioquia Homicidios y Desplazamiento Forzado 1997-2009

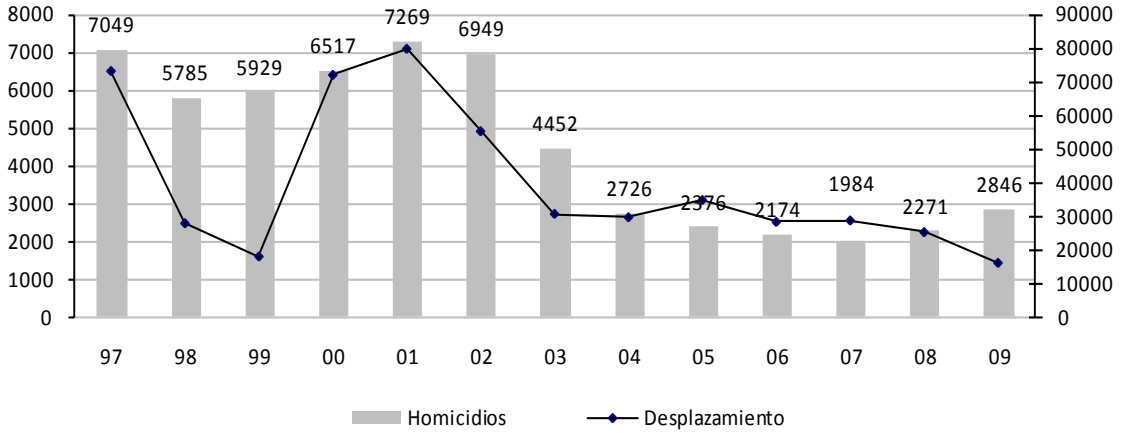

Fuente: Observatorio DD.HH Vicepresidencia de la República. Procesado: ODDIF

Gráfica 6

Esa creciente tasa de homicidios observada desde el año 2008, como efecto de la agudización del enfrentamiento por el control de economías ilegales y el control territorial entre grupos armados- quizás redunde en un aumento del desplazamiento forzado en regiones altamente conflictivas, como lo son -a 2010- el Bajo Cauca, Occidente y Valle del Aburrá.

2. Entorno del Desplazamiento: Expulsión, Valoración, Recepción y Ubicación Actual

Una vez cotejadas las bases de datos municipales de SISBEN (31 de julio de 2009) y SIPOD (31 de agosto de 2010), la información arrojada permite caracterizar a la población en situación de desplazamiento a partir de los datos de las 3064 personas que se encuentra en el SIPOD y el SISBEN del municipio. Ese número de desplazados según el tipo de desplazamiento sufrido (a nivel individual, de hogar o masivo) puede leerse en la Gráfica 07, en donde se destaca la modalidad predominante del mismo.

Esta información es clave para identificar si son las unidades familiares o personas consideradas a nivel individual las que se constituyen en sujeto de focalización para las políticas de atención. A lo largo de Antioquia han sido -en su mayoría- hogares completos quienes han llegado a los municipios.

Gráfica 07. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

Los municipios de dónde fueron expulsadas las personas que viven en TARAZÁ cubren una amplia gama de municipios, esta distribución puede observarse en la grafica siguiente.

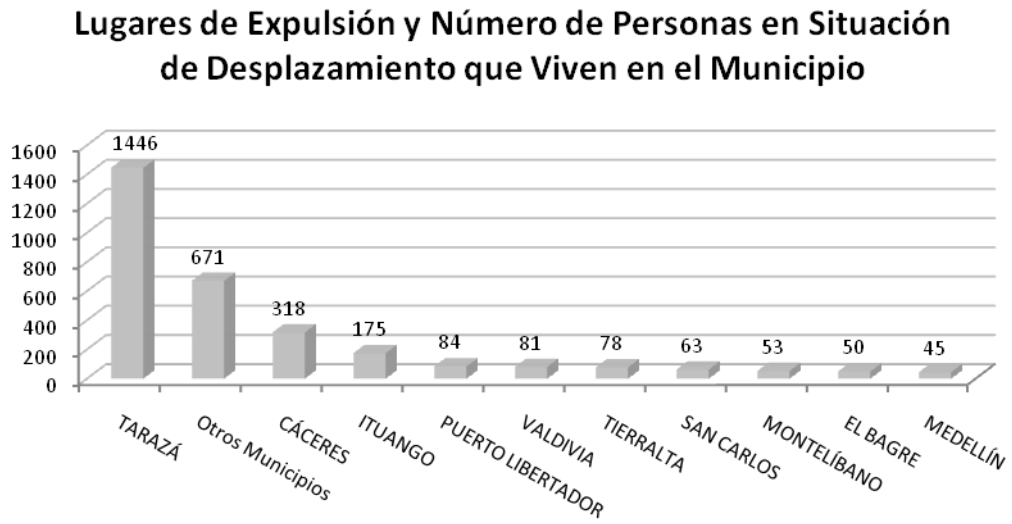

Gráfica No 08. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

Los departamentos donde la población declaró los hechos de su desplazamiento muestran que es el propio departamento el lugar de mayor concentración para la declaración, según se puede observar en la Gráfica. No. 09.

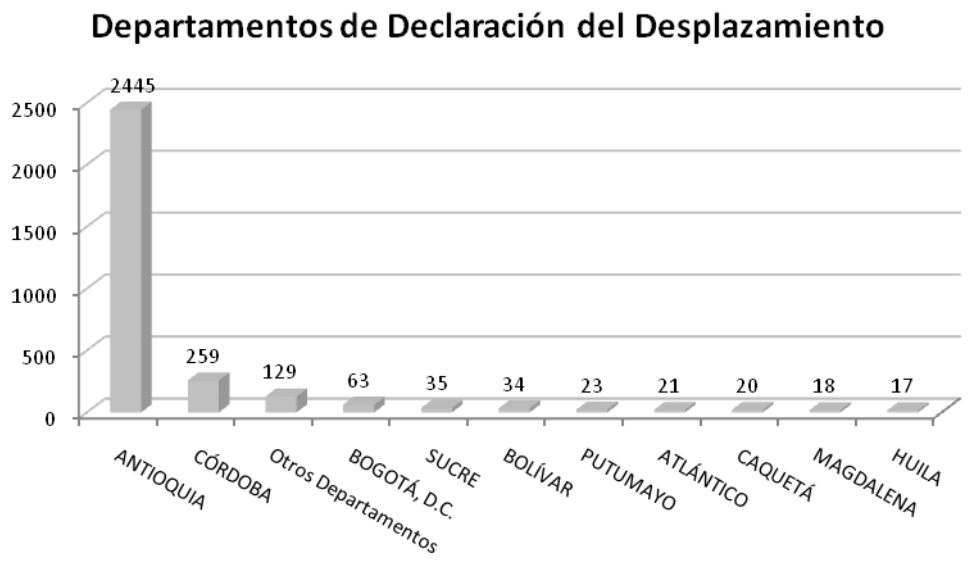

Gráfica No 09. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

A este grupo de población le fue valorada su situación de desplazamiento mayoritariamente entre los años que se destacan a continuación. La Gráfica No. 10 permite observar esta distribución.

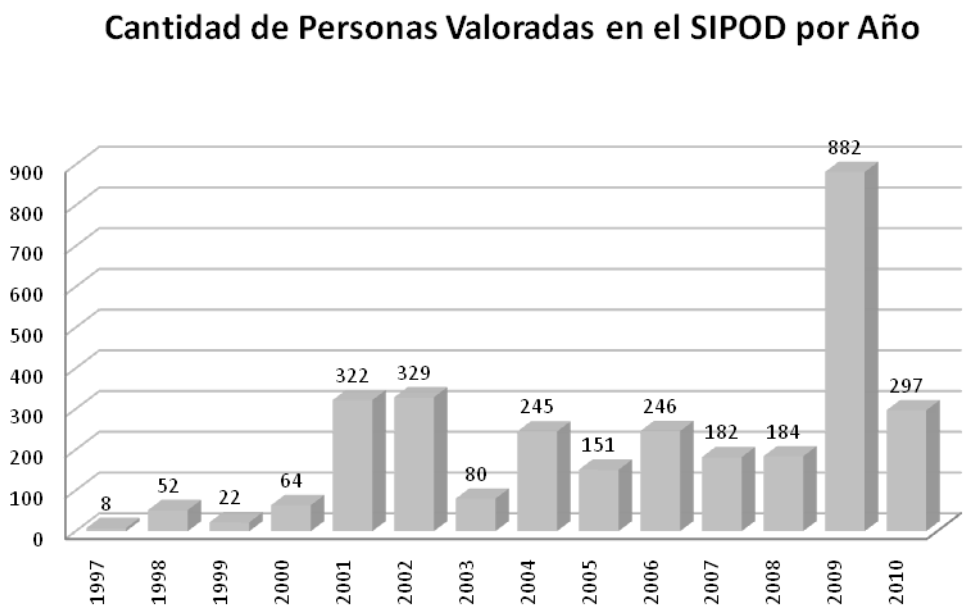

Gráfica No 10. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

Ahora bien, los datos de la caracterización describen que al municipio de TARAZÁ han llegado personas cuya recepción se registró en otros municipios. La relación total de

personas que tanto en éste como en otros municipios se han registrado, se observa en la siguiente gráfica (Gráfica No. 11).

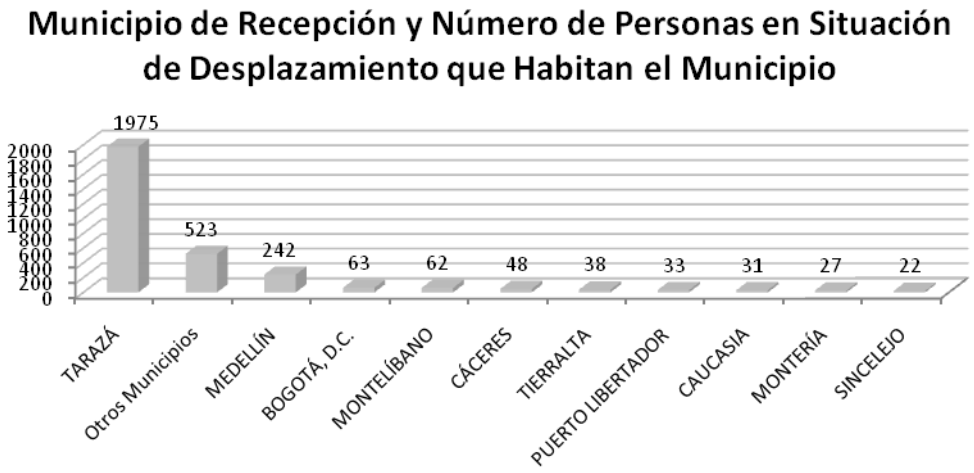

Gráfica No 11. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

Los siguientes son los mapas que dan cuenta de la Expulsión (Mapa No. 1) y Recepción (Mapa No. 2) según la información SIPOD (31 de agosto de 2010), en el municipio. Estos mapas relacionan los municipios hacia donde se dirigieron las personas expulsadas de TARAZÁ y los lugares de procedencia de las personas en situación de desplazamiento que han llegado al municipio. La lectura de estos mapas puede dar pistas a la hora de reconocer en dónde están las personas del municipio que han sido desplazadas y algunas de las continuidades territoriales y dinámicas del desplazamiento forzado.

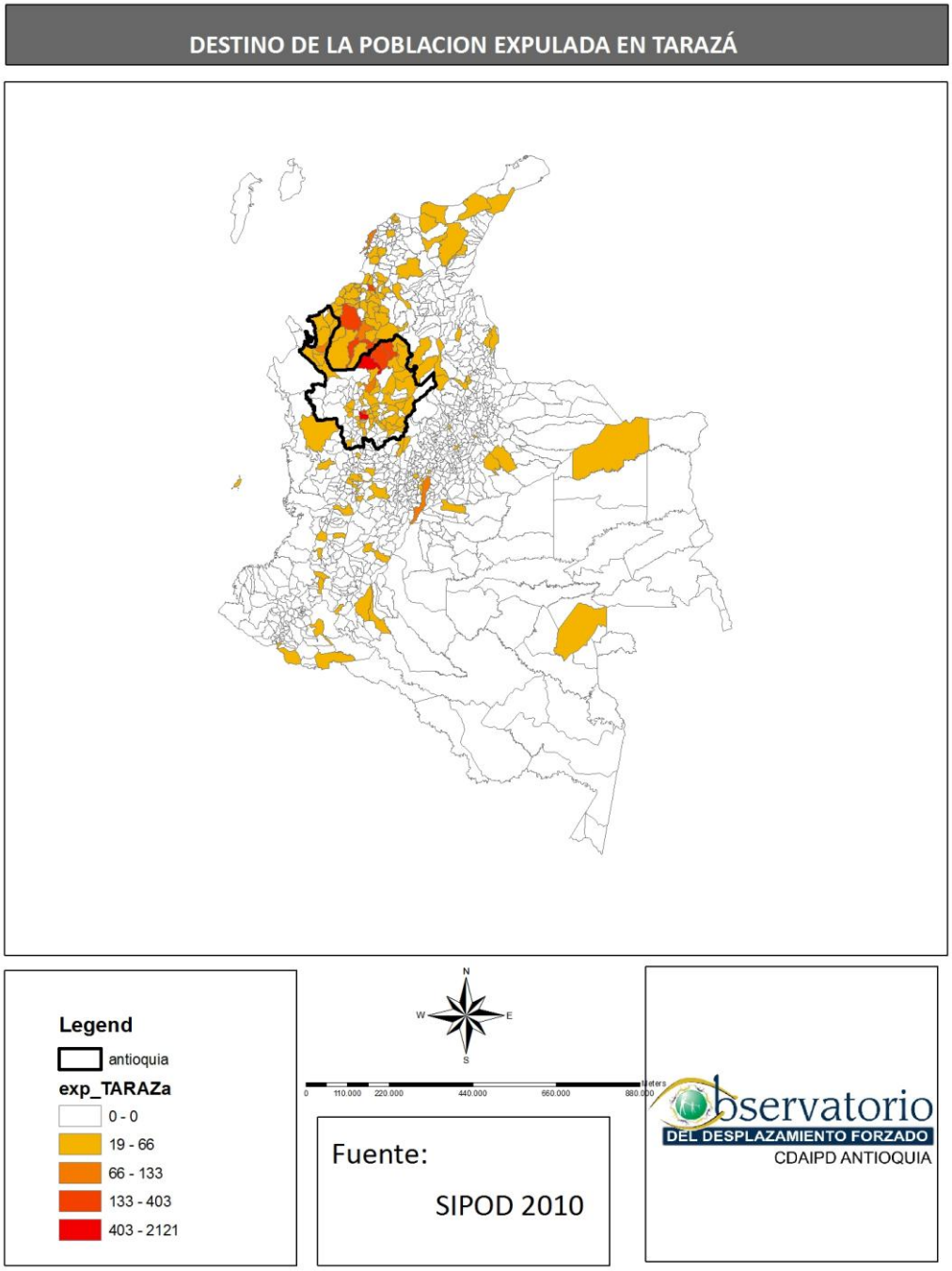
DESTINO DE LA POBLACION EXPULADA EN TARAZÁ
Legend
antioquia
exp_TARAZa
0 - 0
19 - 66
66 - 133
133 - 403
403 - 2121
N
W
E
S
0
110.000
220.000
440.000
660.000
880.000
Fuente:
SIPOD 2010
observatorio
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO
CDAIPD ANTIOQUIA

Mapa No. 1

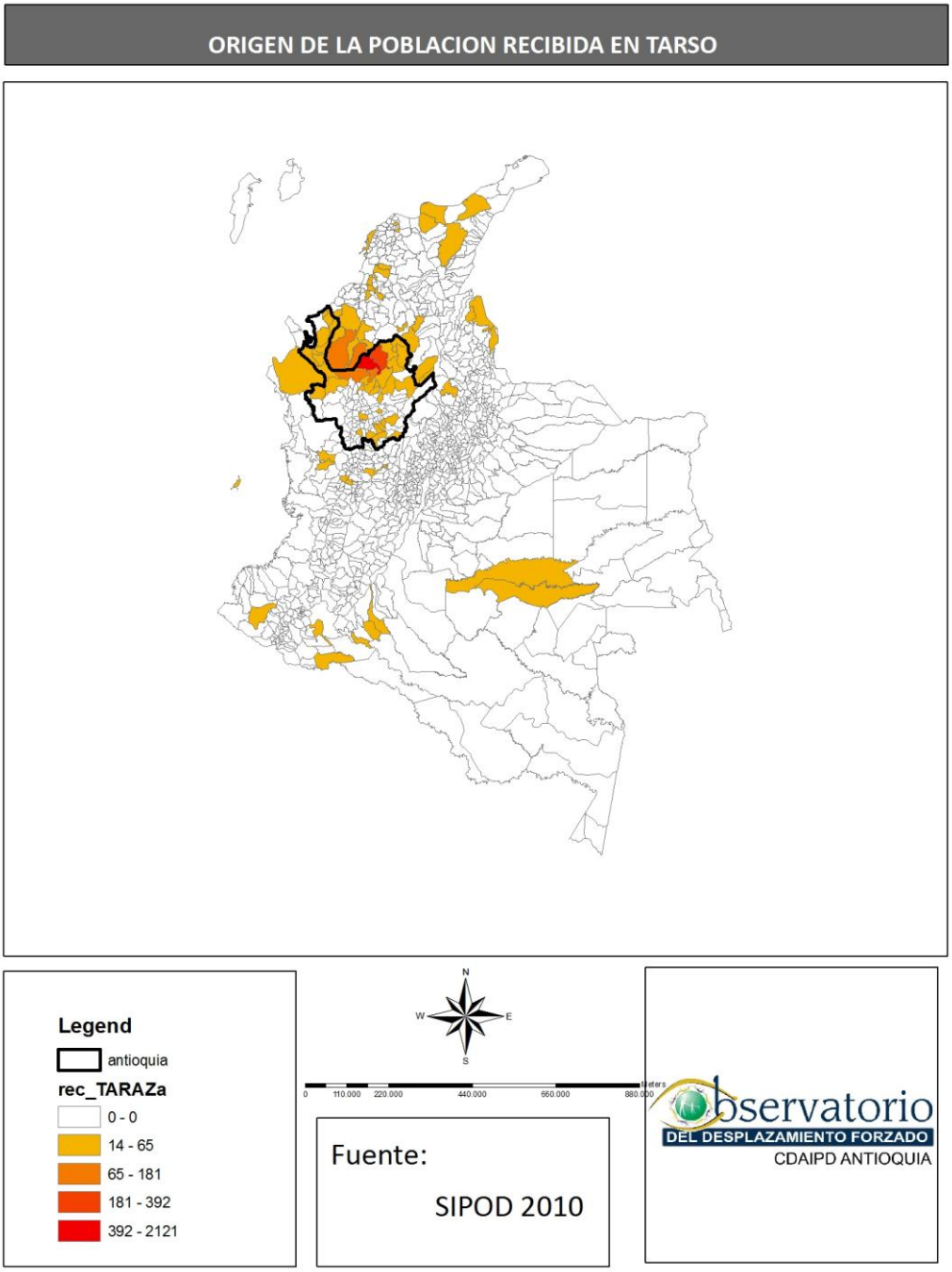
ORIGEN DE LA POBLACION RECIBIDA EN TARSO
Legend
antioquia
rec_TARAZa
0 - 0
14 - 65
65 - 181
181 - 392
392 - 2121
N
W
E
S
0
110.000
220.000
440.000
660.000
880.000
Fuente:
SIPOD 2010
observatorio
DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO
CDAIPD ANTIOQUIA

Mapa No. 2

3. Aspectos Sociodemográficos y Diferenciales: Sexo, Edad, Escolaridad, Etnia y Discapacidad.

Sexo y Edad:

La relación porcentual del sexo dentro del total de personas en situación de desplazamiento del municipio se observa en la siguiente gráfica (Gráfica No. 13)

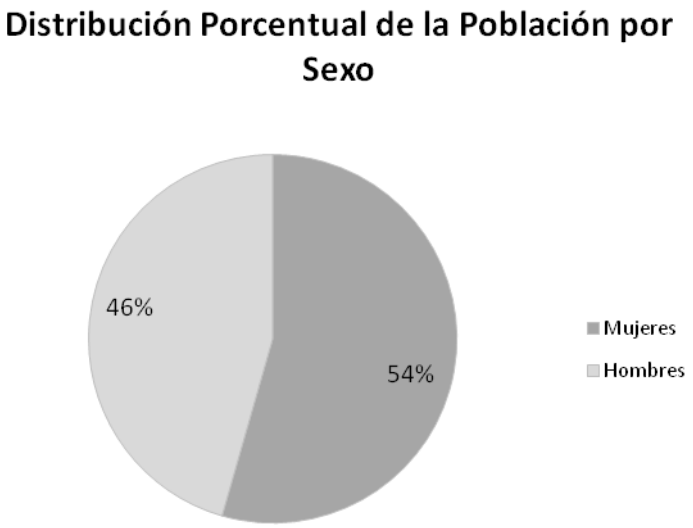

Gráfica No 12. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

En este grupo poblacional, la distribución por sexo y edad de las personas en situación de desplazamiento se puede observar en la siguiente pirámide poblacional (Gráfica No. 14):

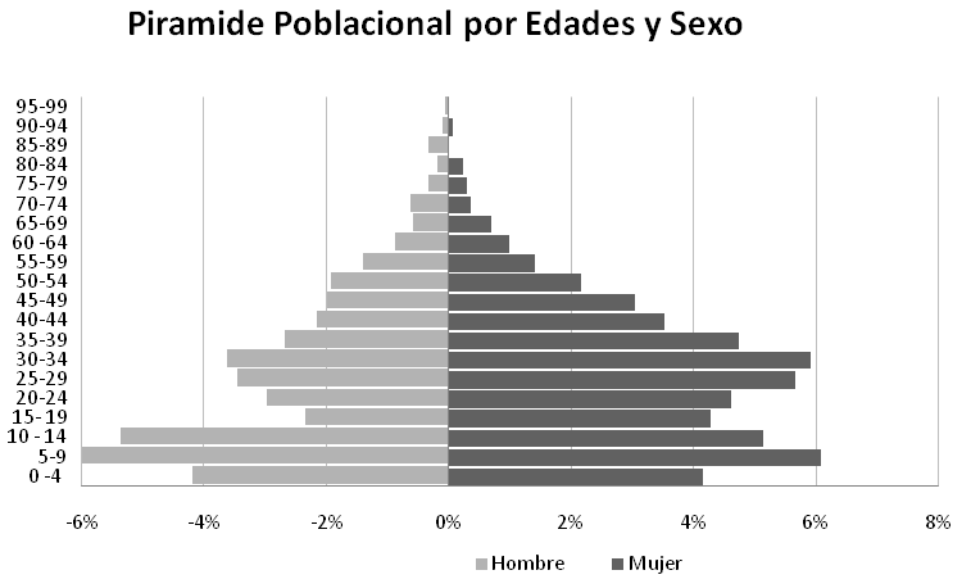

Gráfica No 13. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

El observatorio Departamental de Desplazamiento forzado ha optado por este tipo de gráfica - pirámide demográfica o poblacional - para facilitar la comprensión y la inferencia técnica sobre la estructura de la población en situación de desplazamiento mediante la combinación de las variables edad y sexo. Este tipo de pirámide permite tener una herramienta gráfica para analizar la tendencia poblacional en su conjunto, ya sean estas tendencias regresivas (que muestran bajas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad con predominio de la población adulta y anciana), estacionarias (cuando las tasas de mortalidad y natalidad son altas y predomina la población joven y adulta) o expansivas (altas tasas de natalidad y mortalidad en donde predomina la población joven).

Esta información puede ser útil a la hora de identificar políticas específicas que, desde la perspectiva de Enfoque Diferencial, permitan reconocer a las a las Administraciones Territoriales la necesidad de priorizar programas de atención a la población en situación de desplazamiento de acuerdo a sus derechos, género, edad y necesidades diferenciales específicas pues, según la Corte Constitucional, estas personas son "Sujetos de Especial Protección Constitucional".

Escolaridad:

En cuanto a la escolaridad de la población, la información del Sistema de información de Matriculas SIMAT (10 de agosto de 2010) identifica el último grado obtenido en educación básica primaria, secundaria y ciclos de nivelación educativa en personas quienes, sin haber completado la educación básica, se encuentren estudiando. SIMAT sistematiza los datos de matrícula escolar de centros educativos privados y públicos. En los datos del SIMAT se ha buscado la información de jóvenes en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años) que hacen parte de la población en situación en desplazamiento plenamente identificada. Aquellos que no se encuentran registrados en SIMAT dan cuenta de un grupo de jóvenes que en la actualidad no se encuentran cursando estudio alguno.

Los indicadores del sector educación y especialmente los de promedio de años de educación y nivel de escolaridad, son estándares que permiten evidenciar los esfuerzos que tanto a nivel nacional como territorial se han realizado para instruir de forma sistemática a la población.

La garantía del derecho a la educación requiere por lo tanto del esfuerzo fiscal, financiero y administrativo de los entes territoriales para alcanzar mejores niveles de cobertura y permanencia en el sistema escolar de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, máxime si se considera su situación de vulnerabilidad acentuada por el desplazamiento. La información aquí ofrecida -nivel de estudio y menores de 18 años desescolarizados- puede ofrecer elementos de análisis para que las administraciones territoriales ajusten sus planes a las necesidades educativas de la población.

Cabe destacar que según el SIMAT existe en el municipio población menor de 18 años que se encuentra desescolarizada. Aunque debe tenerse en cuenta que estas cifras puedan contener imprecisiones (puesto que el universo de población es de personas en situación de desplazamiento registradas en el SISBEN, quizá hay jóvenes que por fuera de éste se encuentran estudiando) corresponde a las autoridades municipales indagar por el alcance de estas cifras y proponer las alternativas del caso para que este número de personas desescolarizadas disminuya. La siguiente gráfica (Gráfica No. 15) da cuenta de la distribución por sexo y edad de este Sector.

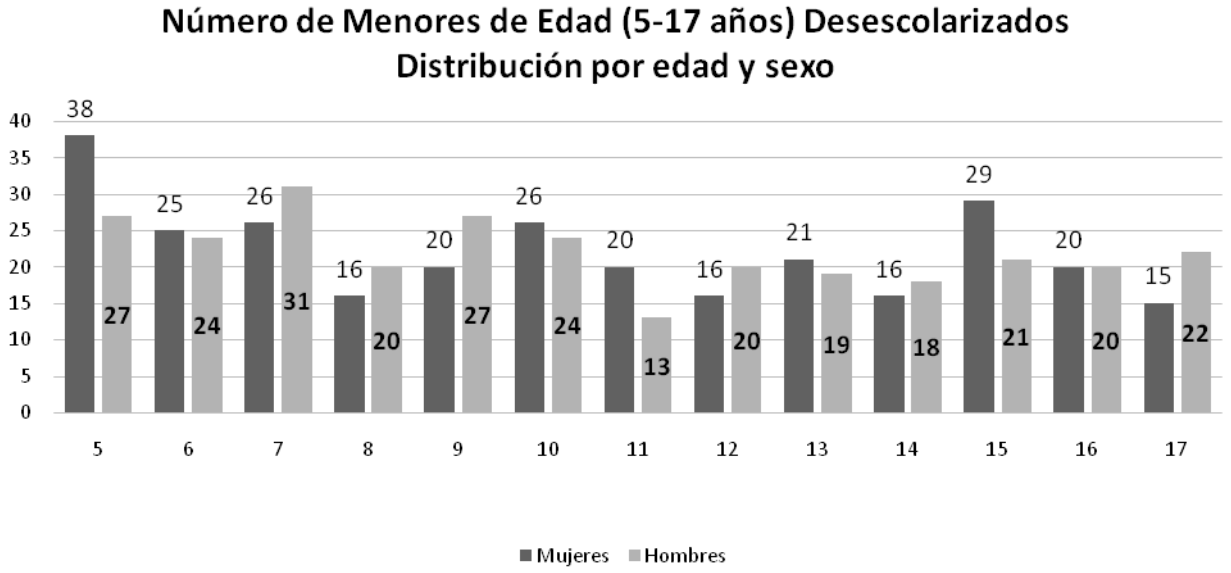

Gráfica No 14. Fuente SIMAT (4 de abril de 2010)

A partir de la información que arroja el SIMAT es posible establecer en qué grado escolar se encuentran los jóvenes que en la actualidad estudian. La siguiente gráfica (Gráfica No. 16) muestra tal relación:

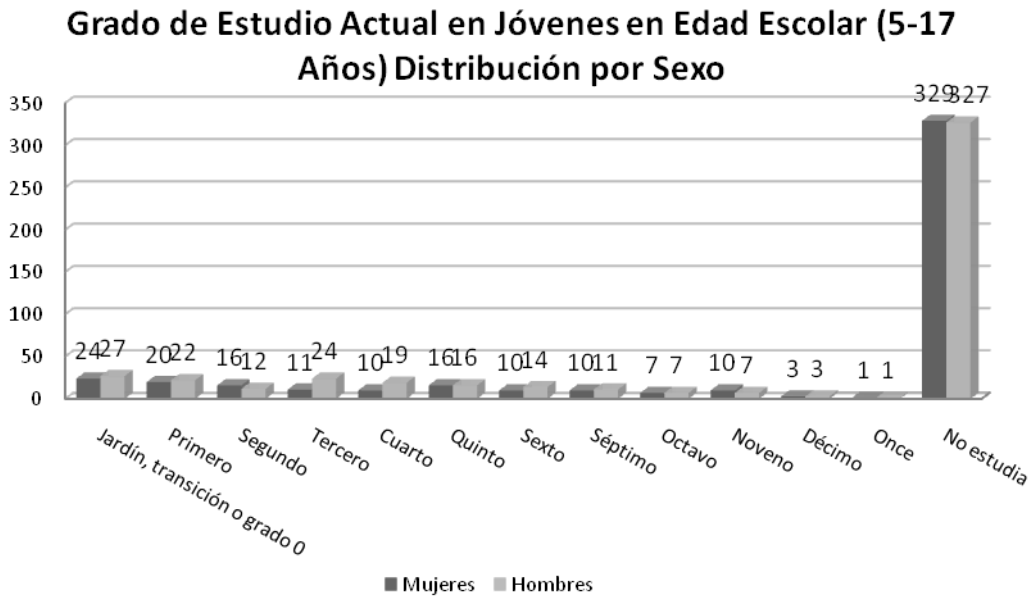

Gráfica No 15. Fuente SIMAT (10 de agosto de 2010)

Etnia:

Ahora bien, dentro del espectro del enfoque diferencial, los datos SIPOD (31 de agosto de 2010) arrojan información relativa al tipo de etnia con el cual la gente se identifica. La siguiente Grafica (Gráfica No. 17) se ha construido a partir de las personas que reconocen para sí una etnia determinada en el municipio. En dicha gráfica puede verse la distribución existente.

Este tipo de reconocimientos étnicos resultan útiles para dimensionar los alcances de la atención diferencial que debe observarse para la población en donde, en estos casos, las Políticas de Atención deben corresponder y respectar los valores sociales y culturales de aquellas personas con una vinculación étnica especial.

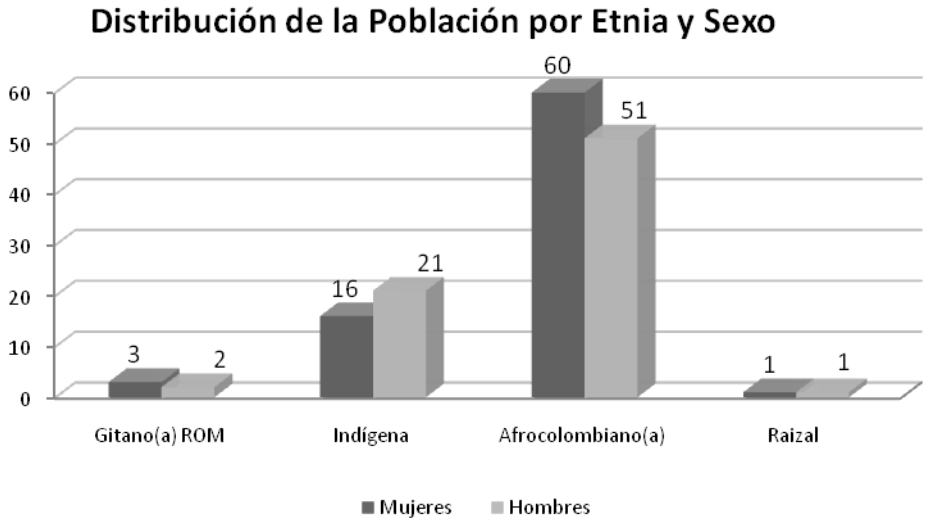

Gráfica No 16. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

La protección de la diversidad étnica y cultural de la población en situación de desplazamiento forzado cuenta con una serie de mecanismos legales y principios convencionales internacionales sobre la materia, que precisan considerarse al momento del diseño, formulación, adopción e implementación de los diversos instrumentos de planificación territorial y sectorial. La Ley 387 de 1997 y los posteriores desarrollos legislativos y jurisprudenciales (leyes, Decretos, Sentencias, Autos) enfatizan las responsabilidades estatales para la protección y garantía de derechos de estas personas, teniendo en cuenta las "particularidades y la diversidad" de los grupos poblacionales que habitan en el territorio.

Para el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), entidades nacionales, internacionales y entes territoriales, es importante observar la evolución sistemática de la evolución en la implementación del enfoque diferencial en los programas y proyectos de desarrollo, en tanto se logre avanzar no sólo en la

adopción de mejores instrumentos de identificación y registro de la atención, sino en el diseño e implementación de modelos metodológicos y de atención respetuosos de los derechos que consideran la dimensión diferencial que tiene la población y el impacto de la garantía de los mismos para su restablecimiento.

Discapacidad:

La siguiente gráfica (Gráfica No. 18) revela la información de las distintas discapacidades presentes en la población en situación de desplazamiento que habita el municipio. La información del SIPOD (31 de agosto 2010), aunque no permite dar cuenta de la atención de la que han sido objeto estas personas, permite a las Administraciones Municipales rastrear las condiciones de vida en que se encuentran, evaluar la atención que hayan recibido y valorar sus necesidades.

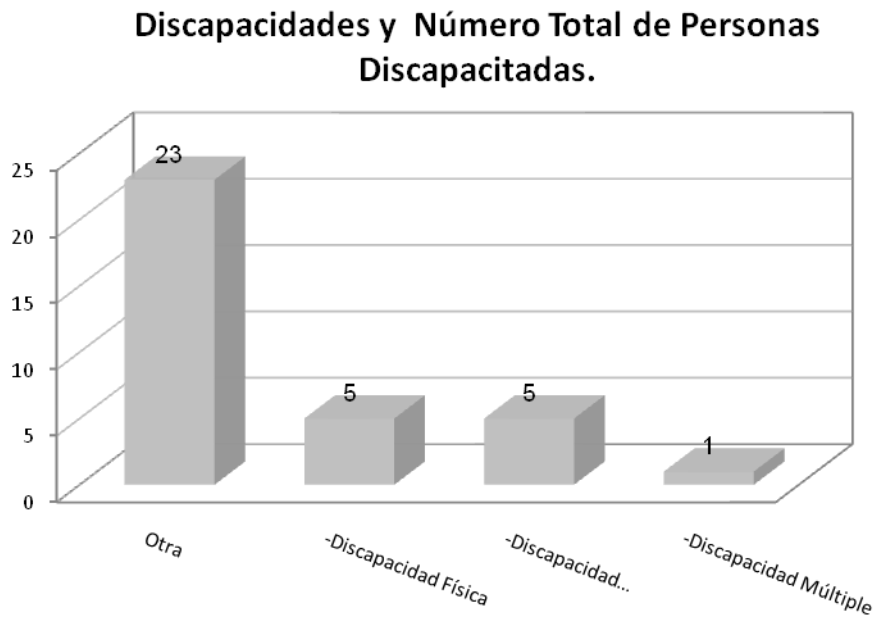

Gráfica No 17. Fuente SIPOD (31 de agosto de 2010)

Aunque la Base de Datos SIPOD contempla la variable discapacidad, ésta por su año de creación contempla una serie de "hechos identificadores" de la misma que posteriormente han sido agregados por organismos internacionales en nuevas variables que incluyen consideraciones sobre el contexto donde las personas interactúan.

La información entregada parte de las categorías identificadas por la Organización Mundial de la Salud - OMS: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad física, discapacidad mental o cognitiva y discapacidad siquiátrica. La diversidad en la

situación de discapacidad pone de manifiesto la necesidad del análisis en el proceso de gestión pública de bienes como la salud mental y física de la población (esfera psicosocial) y el adecuado aseguramiento y acceso a los servicios de seguridad social.

4. Aspectos Socioeconómicos: Vivienda, Actividad Económica, Ingresos, Calidad de Vida y Nivel de SISBEN

Como se expresó inicialmente, para avanzar en la caracterización de la población en situación de desplazamiento en los municipios de Antioquia, el Observatorio determinó para la elaboración de los informes, el uso de la información proveniente de sistemas homologados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP - para la identificación (focalización individual y variables del hogar) como el SISBEN y otras metodologías para la medición de los niveles socioeconómicos de la población tales como, la Estratificación de la Vivienda.

El uso de estos sistemas técnicos de información se explica en tanto que éstos recogen información individualizada que se relaciona con aspectos sociodemográficos tales como: equipamiento del hogar, características de la vivienda, (SISBEN), entorno urbano y contexto urbanístico (estratificación socioeconómica) que permiten complementar el análisis sobre las condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento en el Municipio.

Vivienda:

Con este marco de referencia, la siguiente gráfica (Grafica No. 19) ilustra los tipos de vivienda predominantes entre la población en situación de desplazamiento y la estratificación socioeconómica de éstas. La distribución puede ofrecer pistas para comprender la situación socioeconómica en que viven. Los elementos para realizar la interpretación del estrato podrán leerse más adelante en este documento.

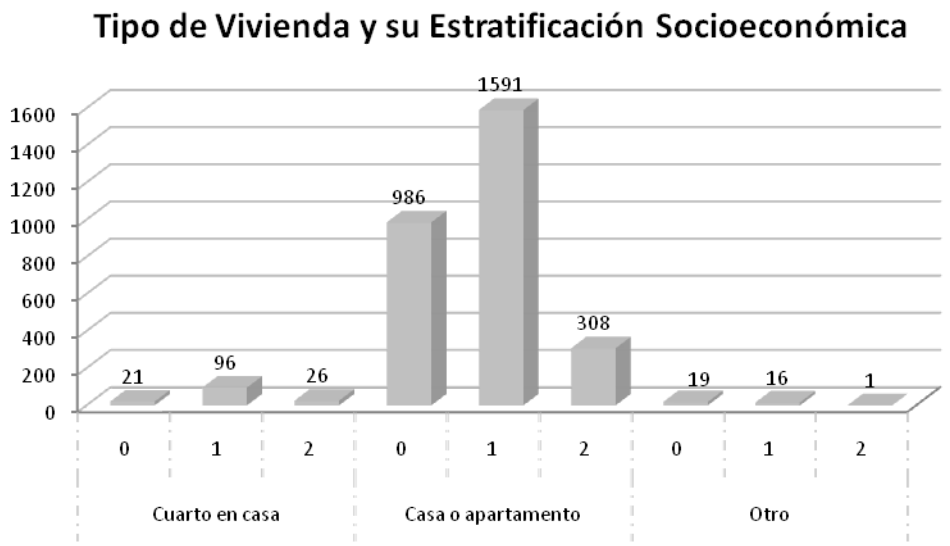

Gráfica No 18. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

La modalidad de tenencia de estas viviendas: propia pagada, propia pagando, en arriendo y otra (modalidades cruzadas por la estratificación de las viviendas) tiene la siguiente distribución en el municipio (Véase gráfica No 20):

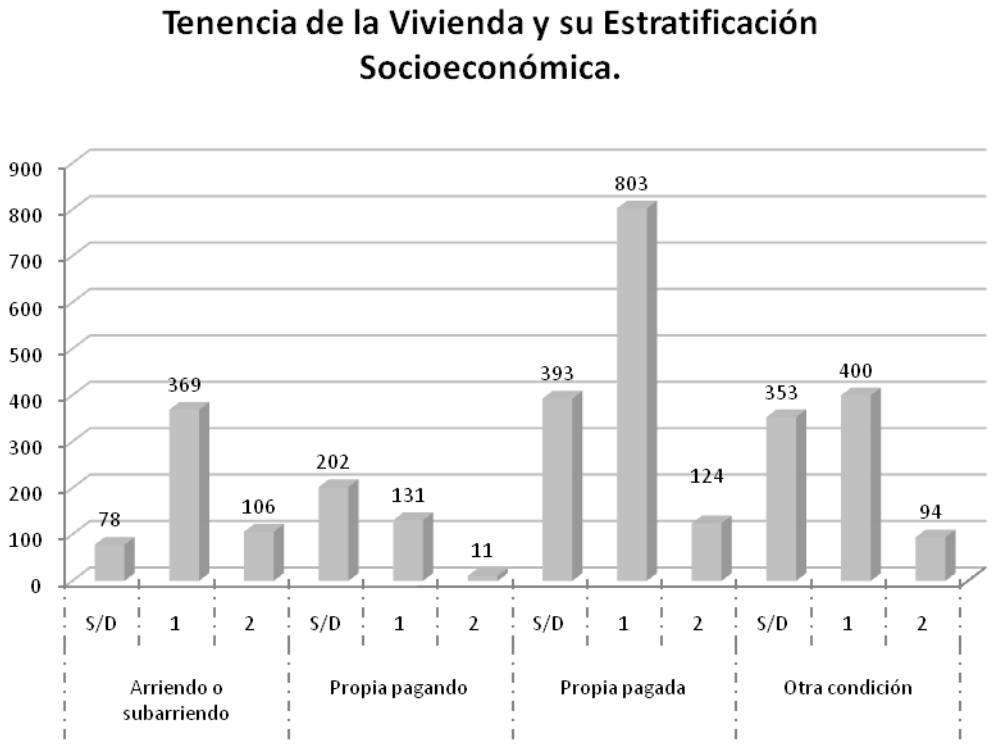

Gráfica No 19. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

La información expuesta sobre tipos de vivienda es un elemento clave puesto que la metodología de estratificación socioeconómica combina variables relacionadas con los materiales, entorno y contexto urbanístico de la vivienda y otras tantas asociadas al número y clase de actividades económicas en el entorno de la vivienda y el grado de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI. Las viviendas son clasificadas en estratos de acuerdo, no solo a las características enunciadas, sino a las decisiones municipales que definen el número de estratos según el número de habitantes y de manzanas, el número y clase de actividad económica y grado de necesidades básicas insatisfechas. En municipios pequeños la estratificación puede no llegar a los estratos 5 y 6. A lo largo de Antioquia el estrato 1 corresponde a "bajo - bajo" y el 2 a "bajo", niveles en los que se ubica de forma mayoritaria la población desplazada.

El estrato predominante de las viviendas puede observarse en la siguiente gráfica (Gráfica No. 21).

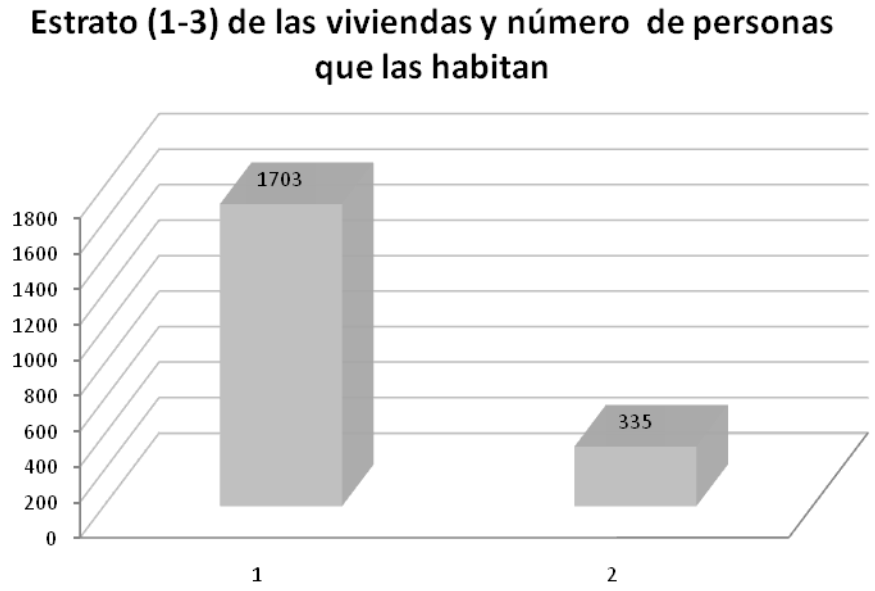

Gráfica No 20. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Respecto a los subsidios de vivienda es importante anotar que el Grupo Nacional de Subsidios del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial define el subsidio de vivienda como un aporte estatal en dinero o en especie entregado por una sola vez al beneficiario, el subsidio no se restituye y constituye un complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda. De manera excepcional se permite que familias de

poblaciones vulnerables como desplazados, víctimas de atentados y afectados por situación de desastre o calamidad pública, apliquen este subsidio para arrendamiento.

El tope del subsidio familiar de vivienda urbano que otorga el Fondo Nacional de Vivienda con cargo a los recursos del Presupuesto Nacional y las Cajas de Compensación Familiar y con cargo a los recursos parafiscales, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y construcción en sitio propio, es el que se indica en la siguiente Tabla (Tabla No 1):

Caja de Compenzacion Familiar		**Fondo Nacional De Vivienda**		
Ingresos (SMLMV)		Puntaje Sisben		**Valor SFV (SMLMV)**
Desde	Hasta	Desde	Hasta	
>0,00	1	0	10,88	22
>1,00	1,5	>10,88	14,81	21,5
>1,50	2	>14,81	18,75	21
>2,00	2,25	>18,75	20,72	19
>2,25	2,5	>20,72	22,69	17
>2,50	2,75	>22,69	24,66	15
>2,75	3	>24,66	26,63	13
>3,00	3,5	>26,63	30,56	9
>3,50	4	>30,56	34,5	4

Tabla No 1. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

La definición del monto del subsidio familiar de vivienda para los hogares que se postulen al Fondo Nacional de Vivienda, se determinará conforme al puntaje SISBEN del respectivo jefe de hogar postulante. Así las cosas, La asignación de subsidios de vivienda -por municipio en donde fue asignado- encuentra la siguiente distribución (Véase Gráfica No. 22) entre la población de TARAZÁ:

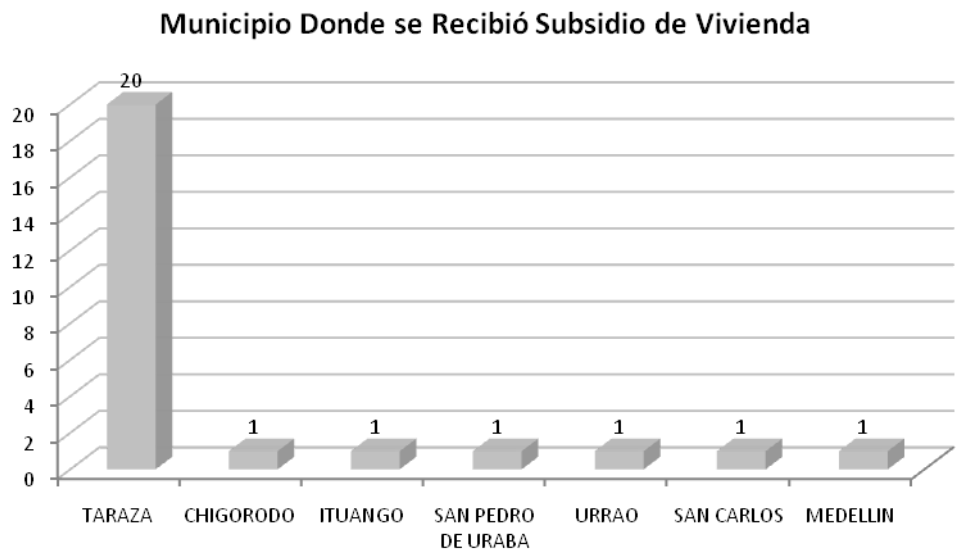

Gráfica No 21. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Según información del Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) la modalidad bajo la cual fueron asignados subsidios de vivienda a personas en situación de desplazamiento ha sido la siguiente: (Véase Gráfica No. 23)

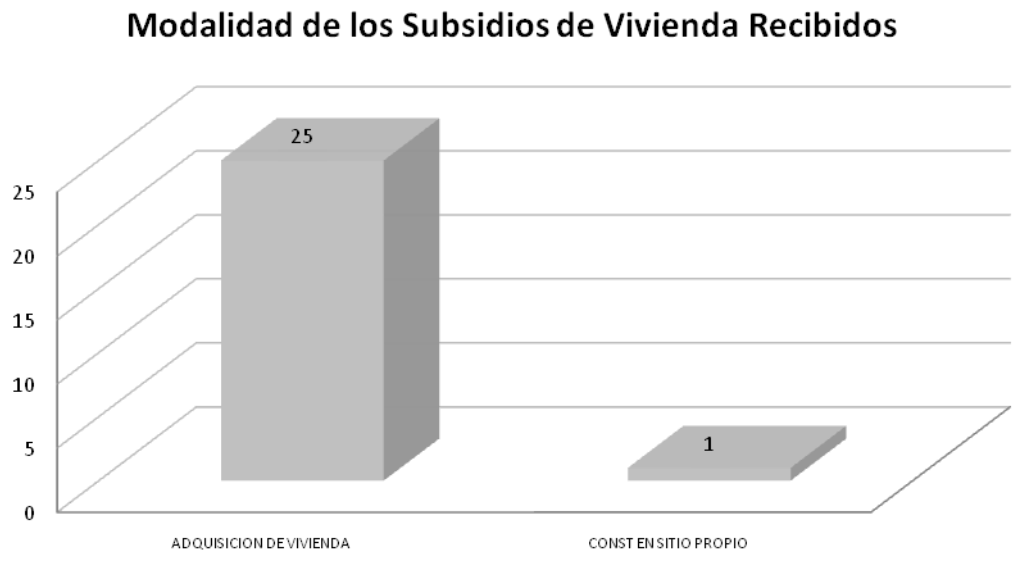

Gráfica No 22. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Nivel SISBEN:

Respecto al nivel SISBEN, la mayoría de la población en situación de desplazamiento se encuentra en el nivel 1. La distribución de este Índice entre la población de TARAZÁ puede observarse en la siguiente gráfica: (Véase Gráfica No. 24)

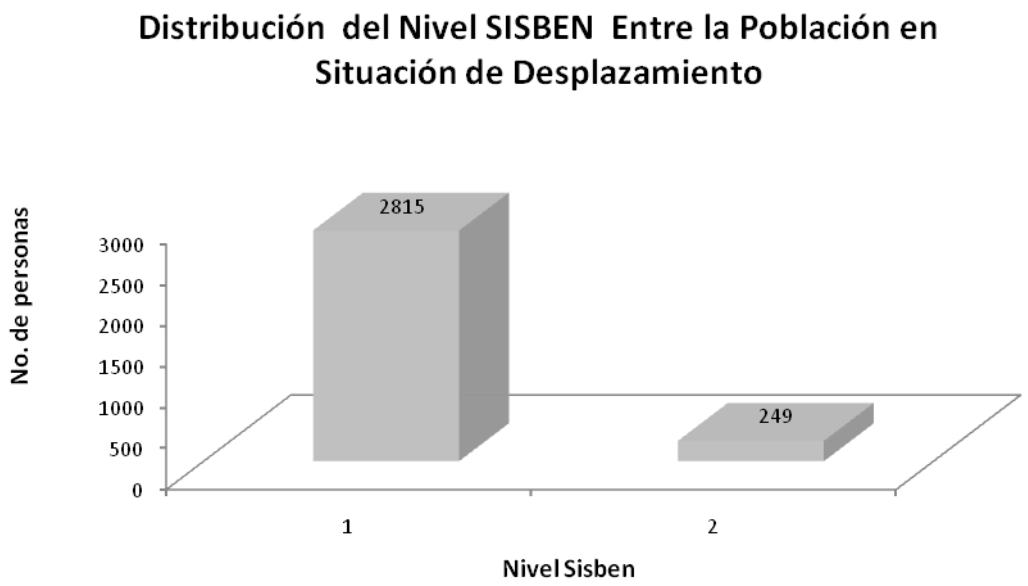

Gráfica No 23. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

A fin de comprender mejor estos indicadores cabe aclarar que el SISBEN es un sistema técnico de información diseñado por el Departamento Nacional de Planeación. Este sistema, a partir de una encuesta, permite identificar y clasificar a la población en niveles del 1 al 6, ordenando de mayor a menor la pobreza de los hogares, familias y personas, de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida. La ficha de clasificación socioeconómica o encuesta del SISBEN recoge información relacionada con las características de la vivienda, el equipamiento del hogar y aspectos sociodemográficos, entre otros, los cuales nos permite conocer las condiciones de vida del hogar. Según una serie de puntos de corte se establece el Nivel SISBEN que, de acuerdo a la siguiente tabla (Tabla No 2), se define así:

PUNTOS DE CORTE DEL NUEVO SISBEN[i]			
Urbano-Centro Poblado		Rural Disperso	
Limite		Límite	
Inferior	Superior	Inferior	Superior
(0 <=	11)	(0 <=	17.5)
(>11 >=	22)	(>17.5 <=	32)
(>22 >=	43)	(>32 <=	51)
(>43 >=	65)	(>51 <=	100)
(>65 >=	79)		
(>79 >=	100)		

Tabla No 2. Fuente Departamento Nacional de Planeación(6)

El CONPES Social 100 de 2006 establece que la focalización es una estrategia que involucra tres distintos momentos: la identificación, la selección y la asignación. El SISBEN se enmarca en el primer momento del proceso, de identificación y corresponde a un instrumento de focalización individual. Por consiguiente, son los programas sociales y sus administradores quienes tienen la competencia para seleccionar y asignar subsidios, de acuerdo con los criterios establecidos que priorizan básicamente a la población identificada en niveles 1 y 2, por ser los más pobres y vulnerables.

Aseguramiento en Salud:

El Sistema General de Seguridad Social en Salud funciona en dos regímenes de afiliación; el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado. El Régimen Contributivo es un sistema de aseguramiento en salud para el ingreso de las personas con capacidad de pago y su núcleo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La siguiente gráfica (Gráfica No. 25) da cuenta del número de personas afiliadas al régimen contributivo según los municipios en donde aparecen registradas sus afiliaciones.

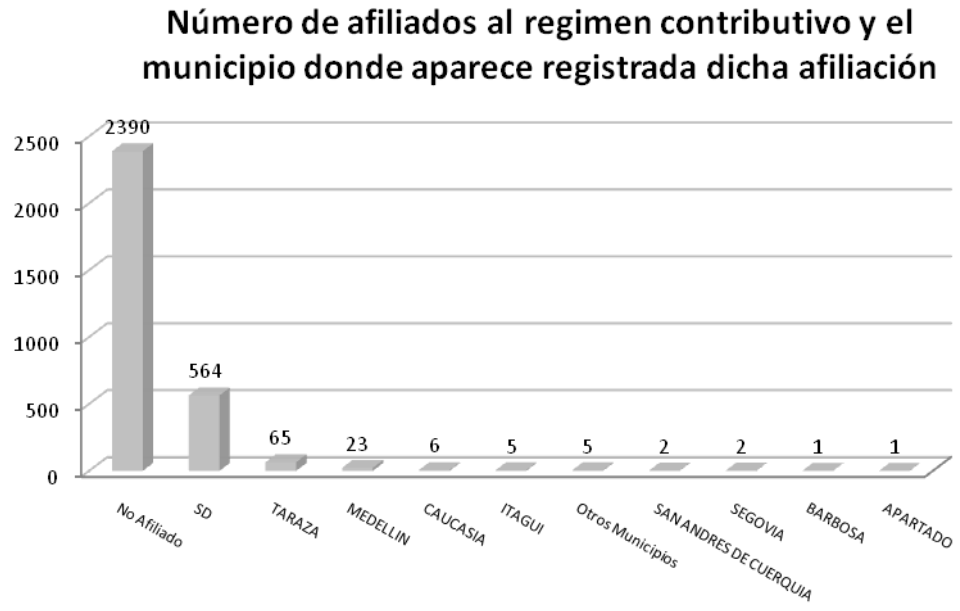

Gráfica No 24. Fuente SISMASTER (Agosto 2010)

Mediante la resolución 2042 de 2010 se fijan los mecanismos y condiciones para el aseguramiento en los niveles I, II y III del SISBEN y listados Censales de las personas que cumplan con los requisitos para la afiliación al Régimen Subsidiado.

La consolidación de la universalización de la afiliación está prevista en la Resolución en tres etapas: asignación directa de usuarios a las EPS, afiliación transitoria durante seis meses, y afiliación definitiva de quienes se afiliaron transitoriamente.

El Ministerio de la Protección Social y las EPS gestionarán la afiliación de la población que se encuentra en el Listado Nacional de Población Elegible, y las autoridades locales, con incidencia en las distintas poblaciones de los listados censales municipales, son responsables de gestionar la afiliación de estos grupos al Sistema de Seguridad Social en Salud.

Para consolidar la universalización de acuerdo al artículo octavo de la mencionada resolución, le corresponde a las entidades responsables señaladas en este artículo designar la EPS que asegurara a las poblaciones especiales de acuerdo con la normatividad vigente y que aparecen en la siguiente tabla:

Grupos de Población Reportada	Entidad Responsable
1. Población infantil abandonada a cargo del ICBF 2. Menores desvinculados del conflicto armado bajo su protección	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
1. Población infantil vulnerable bajo protección en Instituciones diferentes al ICBF 2. Población Indígena 3. Personas Mayores en centros de protección 4. Población ROM 5. Población rural migratoria	Alcaldía Municipal
Población en Situación de Desplazamiento Forzado	Agencia Presidencial para la Acción Social
Población desmovilizada	Alta Consejería para la Reinserción

Tabla No 3. Fuente Ministerio de la Protección Social – Resolución 2042 de 1 de junio 2010.

La siguiente gráfica (Gráfica No. 26) da cuenta del número de personas afiliadas al régimen subsidiado según los municipios en donde aparecen registradas sus afiliaciones.

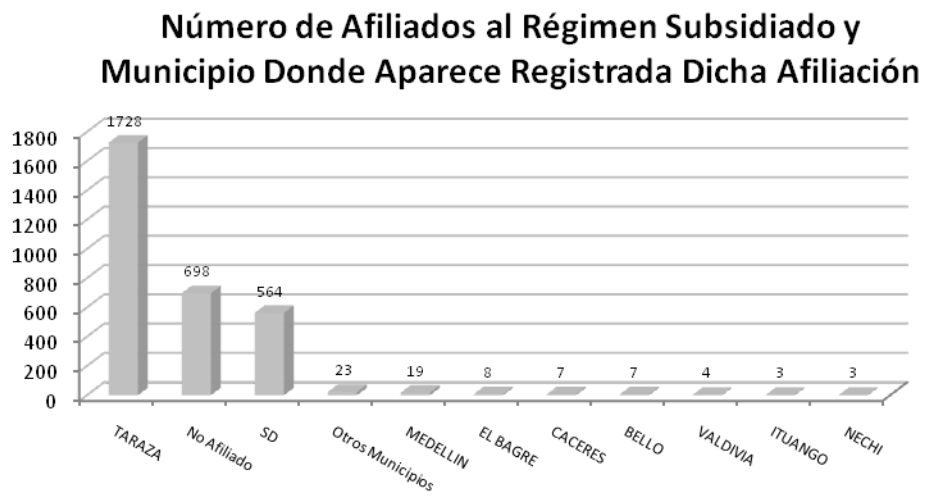

Gráfica No 25. Fuente SISMASTER

Actividad Socioeconómica, Ingresos y Calidad de Vida:

Las principales actividades socioeconómicas de la población mayor de edad y en situación de desplazamiento en TARAZÁ , comprenden las labores que en la gráfica

(Grafica No 27) aparecen identificadas por el SISBEN, es posible destacar aquellas actividades más recurrentes entre la población.

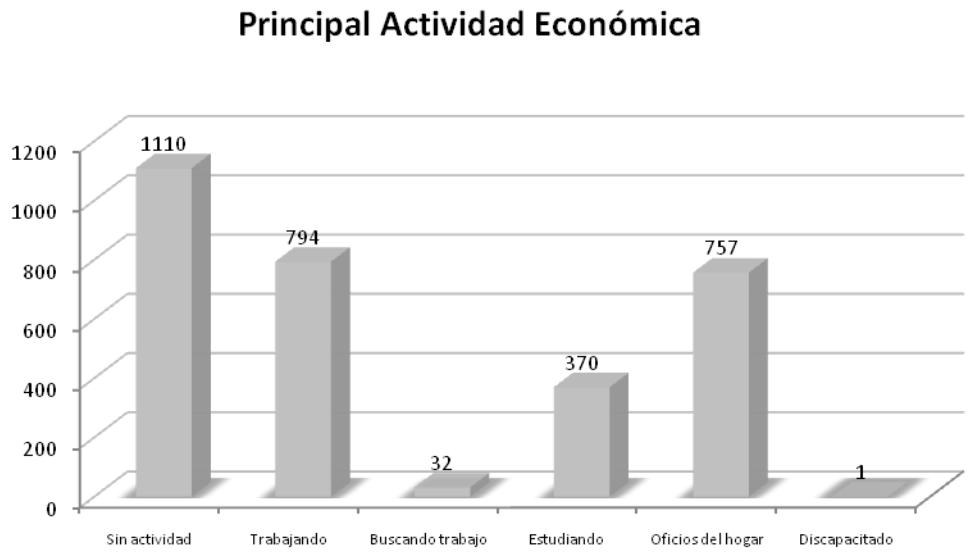

Gráfica No 26. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Ingresos:

Los ingresos mensuales de la población económicamente activa (mayores de 18 años), en situación de desplazamiento, y que han sido registrados por la encuesta SISBEN (31 de julio de 2009) presentan en la siguiente gráfica (Gráfica No. 28) las siguientes distribuciones -según los ingresos mensuales registrados en pesos colombianos. La gráfica señala la proporción entre hombres y mujeres en números totales.

Los ingresos constituyen una variable fundamental para establecer la posición de la población frente a las líneas de pobreza y de miseria, éstas corresponden a una serie de cálculos internacionales y nacionales que se establecen a través de indicadores tales como el acceso a bienes y servicios (medida nacional) o al comparativo del Dólar PPA (medida internacional que se construye a partir de la paridad del poder adquisitivo) con los ingresos diarios de las personas.

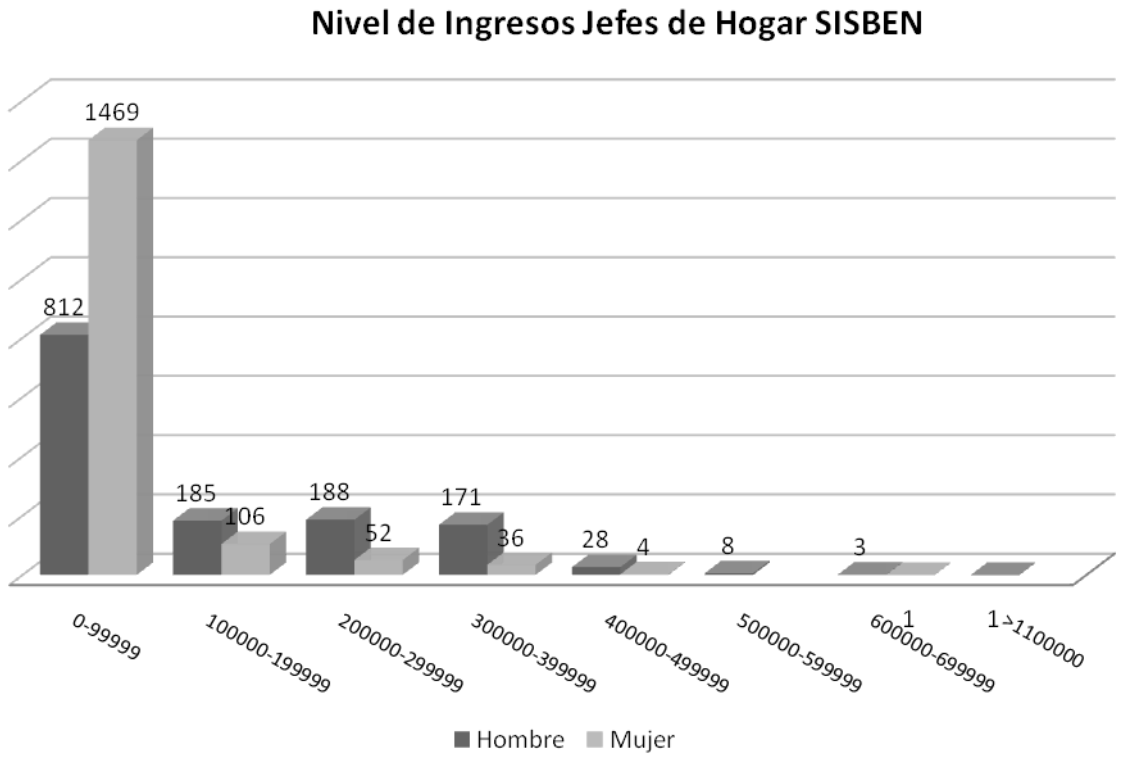

Gráfica No 27. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Este tipo de información permite caracterizar de forma más específica -junto a otras variables socioeconómicas- la situación de sectores poblaciones prioritarios, como por ejemplo las mujeres. La siguiente gráfica (gráfica No.29) muestra los niveles de ingresos de las mujeres cabeza de hogar

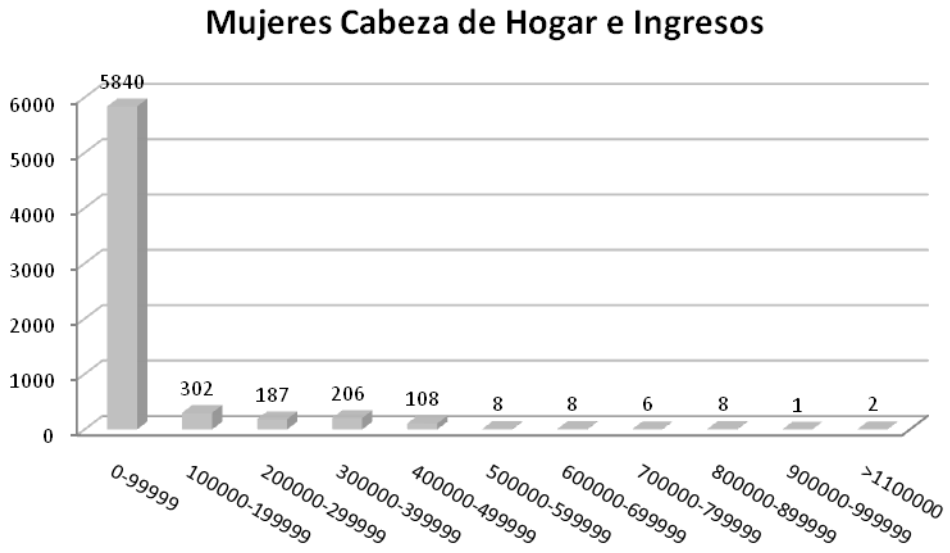

Gráfica No 28. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

Cruces de este tipo pueden dar mejores elementos de análisis a las administraciones municipales a la hora de definir políticas de atención que permitan comprender la incidencia de los factores diferenciales en el nivel de vida de la población, con el fin de incrementar la calidad de vida de las personas en situación de desplazamiento.

Índice de Calidad de Vida

Uno de los índices cuyo cálculo se realiza a través de la información SISBEN antes descrita es el de Calidad de Vida. Este índice, que como herramienta permite realizar el diagnóstico socioeconómico de la población en situación de desplazamiento, permite a las autoridades contar con mayores elementos de juicio a la hora de trazar planes de desarrollo social y la decisión técnica, objetiva uniforme y equitativa de beneficiarios para programas sociales, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida(1)."

El índice de Calidad de Vida combina diferentes variables: bienes físicos (vivienda y acceso a servicios públicos) capital humano presente y potencial (educación del jefe del hogar y de mayores de 12 años, acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares) y composición del hogar (hacinamiento y proporción de de niños menores de 6 años en las familias). El índice permite además, el cálculo de indicadores de desigualdad o concentración, intensidad y severidad de la pobreza, determina los elementos centrales que definen bienestar en un momento determinado y facilita el diseño y

evaluación de la política social por cuanto permite ver los adelantos o retrocesos en las condiciones de vida.

El índice de Calidad de Vida asigna un puntaje que va de 0 a 100. Una familia será más pobre mientras más cerca se encuentre del 0, y menos pobre entre más puntos obtenga. Para facilitar la comprensión del índice, el puntaje de éste se ha dividido en cinco rangos homologados por el DNP y se le ha asignado una medición cualitativa: 0-36 = 'Muy Mala'. 37-53 ='Mala'. 54-68 = 'Regular' 69-86 = 'Aceptable' y de 87-100 = 'Buena' .

Los datos ofrecidos por el Índice de Calidad de Vida SISBEN muestran la siguiente distribución en el municipio (Gráfica 30).

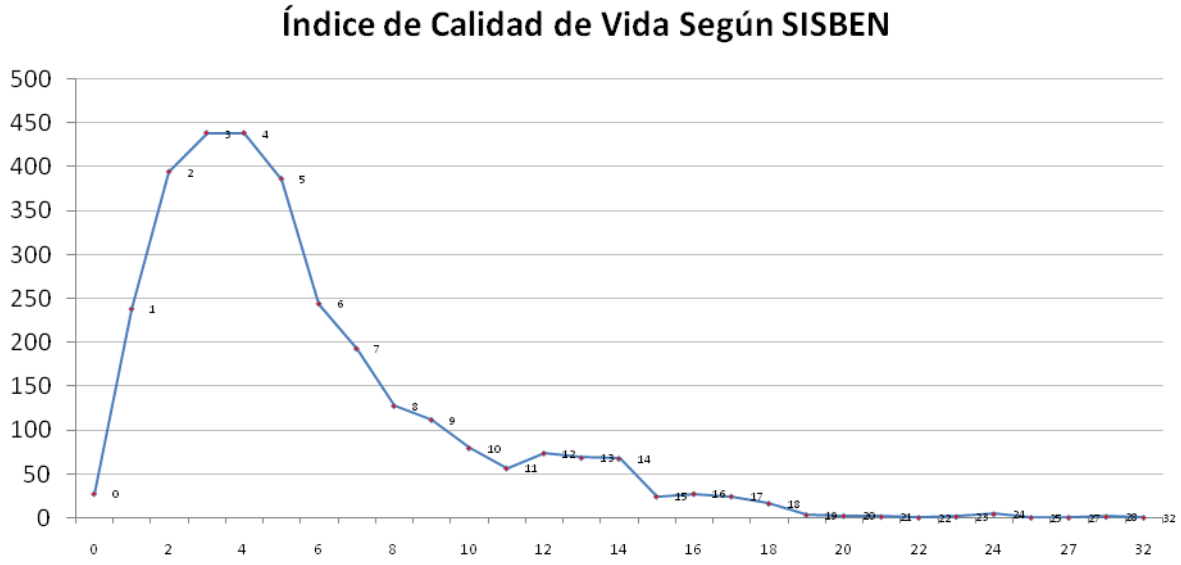

Gráfica No 29. Fuente SISBEN (31 de julio de 2009)

5. Elementos para la Interpretación y Análisis de la Información

La siguiente sección se propone ofrecer a las Administraciones Municipales una guía que les permita, a partir de la información analizada, identificar escenarios de intervención que tiendan a mejorar la situación socioeconómica y el acceso a los bienes y servicios de carácter público a la población en situación de desplazamiento de la localidad. Todo esto con el propósito de contribuir al incremento en los niveles de calidad de vida de ésta población de acuerdo a los mandatos legales que definen las

competencias -municipales, departamentales y nacionales- frente a las garantías para su goce efectivo de derechos.

El análisis de los datos presentados permitirá obtener una serie de pistas para cumplir los objetivos antes mencionados. El siguiente es un modelo de análisis que permite construir una serie de conclusiones según la información de cada sección del documento. No obstante cabe destacar que, según uno de los objetivos de este documento (ofrecer no sólo un primer análisis de la información sino también el cruce de las bases de datos que le sustenta) este modelo de conclusiones no agota las posibilidades para los análisis que el goce efectivo de derechos sugiere.

5.1. Marco Metodológico:

Resulta pertinente considerar la relación entre personas incluidas en el SIPOD y en el SISBEN cuyas fechas de actualización indiquen quienes, en efecto, habitan en el municipio. El cruce de estas bases de datos permite analizar el porcentaje de personas desplazadas (que aparecen en el SIPOD) que aun no han sido encuestadas en el SISBEN. Frente a esta situación es importante clarificar que la inclusión de población desplazada en los listados censales para el acceso a los servicios de salud, no es suficiente ni excluye la posibilidad de esta población para acceder a otros programas sociales mediante la focalización SISBEN.

Resulta pertinente considerar la relación entre personas incluidas en el SIPOD y en el SISBEN cuyas fechas de actualización indiquen quienes, en efecto, habitan en el municipio. El cruce de estas bases de datos permite analizar el porcentaje de personas desplazadas (que aparecen en el SIPOD) que aun no han sido encuestadas en el SISBEN. Frente a esta situación es importante clarificar que la inclusión de población desplazada en los listados censales para el acceso a los servicios de salud, no es suficiente ni excluye la posibilidad de esta población para acceder a otros programas sociales mediante la focalización SISBEN.

Por otra parte el tener plenamente identificada a la población facilitará al municipio el registro y monitoreo de las atenciones y restituciones recibidas por la población. Esta cifra de personas plenamente identificadas puede presentar las siguientes variantes:

5.1.1 Que la cifra sea superior al 100%. Esto sucede cuando el SISBEN municipal registra más personas desplazadas que las que aparecen en SIPOD como residentes en el municipio.

5.1.2 Que la cifra sea inferior al 100%. Situación que ocurre cuando el SIPOD registra un número mayor de personas recibidas en el municipio de las que han sido incluidas en el SISBEN

5.2. Entorno del Desplazamiento.

Frente a las cifras sobre Tipo de Desplazamiento y sus modalidades: (a) hogar, (b) masivo e (c) individual; es importante considerar varias cosas:

5.2.1 Ante los casos de "desplazamiento de hogares", esto implica para el municipio receptor un perfil de atención de la población en situación de desplazamiento que permita la protección de la unidad familiar.

5.2.2. Si han existido desplazamientos del tipo "masivo", el municipio receptor debe contar con una política de atención de estas emergencias (Planes de Contingencia) que permitan no solo tramitar oportunamente la crisis humanitarias a que dan lugar - por medio de protocolos de coordinación con entidades del orden departamental, nacional e internacionales destinadas para tales efectos- sino también para prevenirlas y cuando sea posible retornarlos a sus lugares de origen.

5.2.3 En cuanto a los datos de origen de las personas que han sido desterradas, esta información permiten conocer con mayor precisión el origen de las personas desplazadas y puede dar pautas para el tipo de asistencia humanitaria y atención diferencial que pueda realizar el municipio a esta población.

Conocer el lugar de llegada de los desplazados del municipio puede ser útil en el momento de formular políticas relacionadas con: restablecimiento, retorno y reparación. Esta información permite ubicar a las personas sujeto de estas políticas.

5.3. Aspectos Sociodemográficos y Diferenciales: Sexo, Edad, Escolaridad, Etnia, Jefatura de hogar y Discapacidad.

En cumplimiento de las órdenes impartidas en los "Autos Diferenciales" de Seguimiento a la Sentencia T -025 de 2004 que definen la obligatoriedad en el reconocimiento de situaciones y condiciones particulares asociadas a las características de edad, sexo, género, jefatura de hogar, pertenencia étnica y discapacidad, es necesario para el ente municipal, tener en cuenta.

5.3.1 Cuando el porcentaje de mujeres resulte mayor, implica para el municipio adoptar líneas específicas de atención al tratarse de un grupo poblacional con vulnerabilidad acentuada, y por tanto de especial protección constitucional. De allí que reconocer cuántas de ellas viven en el municipio, cuántas son cabeza de hogar o sus

ingresos permite realizar un diagnóstico sobre la magnitud de sus necesidades y el éxito de las políticas que- hasta el momento- hayan sido objeto.

5.3.2 Etnia y discapacidades. Estas poblaciones así sean minoritarias en el municipio, son sujetos especiales de derecho, lo que significa que el municipio debe contar con políticas claras de atención prioritaria, donde dicha política debe plasmar el enfoque diferencial de acuerdo a las diferentes filiaciones étnicas y sus costumbres ancestrales.

5.3.3. Pirámide Poblacional. Como se expresó anteriormente, las pirámides demográficas o poblacionales permiten ampliar la comprensión y la inferencia técnica sobre la estructura de la población en situación de desplazamiento mediante la combinación de las variables edad y sexo.

Esta información es útil a la hora de identificar políticas específicas que, desde la perspectiva de Enfoque Diferencial, permitan reconocer a las Administraciones Territoriales la necesidad de priorizar programas de atención a la población en situación de desplazamiento de acuerdo al género, edad y necesidades particulares.

5.3.4. Grado de estudio actual y desescolarización. Este indicador está relacionado con el número de niños, niñas y adolescentes que en la actualidad se encuentran vinculados al sistema educativo y quienes están por fuera. Esta información, a la manera de un censo escolar, permite inferir las causas de desescolarización y dimensionar las acciones que serán pertinentes para la vinculación de los niños y niñas que no cuentan con este derecho y desarrollar estrategias para garantizar su permanencia en el sistema.

No sobra recordar que gracias a los cruces realizados con las bases de datos es posible identificar los nombres propios y documentos de identidad de las familias en situación de desplazamiento, y en particular los niños y niñas, que no cuentan con el acceso a determinados bienes, derechos y servicios. La educación, uno de ellos.

Para las Administraciones Municipales es importante definir estrategias que incrementen el número de población en situación de desplazamiento en edad escolar y con vinculación efectiva al sistema en tanto el registro de matricula permite el incremento de las transferencias relacionadas con la "canasta escolar". En el estudio realizado por el Observatorio ha sido posible apreciar que a lo largo de Antioquia los resultados marcan bajos niveles de registro, lo que permite suponer o que muchas personas no están vinculadas -problema a corregir con urgencia- o que se presenta un subregistro de la información -situación que debe ser subsanada.

5.4. Aspectos Socioeconómicos: Vivienda, Actividad Económica, Ingresos, Calidad de Vida y Nivel de SISBEN.

5.4.1. Tipo de Vivienda, Tenencia y Estrato: la Corte Constitucional en el auto de seguimiento 116 de 2008 referido al Goce Efectivo de Derechos, establece como parámetros para considerar que las viviendas cumplen condiciones de dignidad, las siguientes: que cuenten con espacio suficiente (es decir: que no se preste para el hacinamiento), que dispongan de servicios públicos básicos completos, que los materiales de construcción sean apropiados; que su ubicación se encuentre por fuera de zonas de riesgo y que se garantice la seguridad jurídica en la tenencia.

Para el análisis de la información presentada es necesario considerar estos requerimientos en tanto la mayoría de la población en situación de desplazamiento, aun siendo propietarias, se concentran en los estratos más bajos, lo que representa una significativa y llamativa precariedad en las condiciones de sus viviendas, en los equipamientos comunitarios y -en general- en el desarrollo de las características del entorno urbanístico. Esta identificación permitirá orientar adecuadamente los programas de vivienda municipales ya sean de carácter de mejoramiento, de obtención de vivienda nueva, usada o de prestación de los subsidios de arriendo.

5.4.2 Subsidios: la caracterización muestra que, en general, el nivel de acceso a subsidios de vivienda es mínimo. Es importante notar que el gobierno nacional ha diseñado nuevas políticas que facilitan el acceso a éstos subsidios para población vulnerable, políticas que aun no tienen los suficientes niveles de apropiación entre las entidades territoriales al momento de focalizar y diseñar sus programas de vivienda. Cabe anotar que la asignación de subsidio no significa que, necesariamente, con este se haya concretado la tenencia de la vivienda.

5.4.3 Aseguramiento en Salud: La afiliación al Régimen Contributivo de la población en situación de desplazamiento permite identificar que personas de ésta tienen capacidad de pago, vinculación laboral y por tanto mayores niveles en su calidad de vida.

La caracterización ha mostrado de forma consecuente que, con los resultados en los indicadores socioeconómicos, la mayoría de la población en situación de desplazamiento está afiliada al Régimen Subsidiado. La acción municipal se debe concentrar, en consecuencia, en incluir a la totalidad de esta población en el listado censal y en la vigilancia a las entidades prestadoras para eliminar las barreras de acceso a los servicios o en el cobro de copagos, de cual esta población está exenta. La inclusión en el listado censal no excluye a la población desplazada de la posibilidad de estar identificada mediante otros instrumentos de focalización como el SISBEN.

5.4.4 Actividad Económica, Nivel de Ingresos, Nivel SISBEN e Índice de Calidad de Vida: El nivel de ingresos aunque se constituye en indicador de la condición socioeconómica de la población, al ser una medida absoluta, no es suficiente para inferir el nivel en la calidad de vida real de las personas. Por tanto los análisis al respecto deben incluir la comparación de indicadores, índices, tasas o niveles cuyos resultados comparados permiten posicionar a las personas en un estándar determinado. La información correlacionada de estas variables permite a las administraciones locales orientar el diseño de políticas que garanticen condiciones de dignidad, promoción del restablecimiento socioeconómico y adherencia de los individuos a los procesos de construcción de ciudadanía, buscando que se conviertan a mediano plazo en actores económicos del desarrollo de la localidad.

NOTAS.

1 Fuente: Acción Social. Fecha de corte: 31 de agosto de 2010

2 Fuente: Planeación Nacional. Fecha de corte: 31 de julio de 2009

3 Ficha técnica: El cruce de las bases SIPOD y SISBEN se realizó por medio de la herramienta informática MySQL. La tarea consistió en buscar, entre el universo de personas registradas en el SISBEN municipal, aquellas cuyo número de identificación también se encuentran en la base SIPOD. Una vez halladas, la base de datos fue depurada eliminando las personas que registran doble desplazamiento en SIPOD por medio de eliminar repetidos de el software EXCEL, luego se eliminan las personas que registran fecha de declaración posterior a la fecha de encuesta o modificación SISBEN y al mismo tiempo el municipio de recepción en SIPOD es diferente al municipio de residencia según SISBEN.

Luego, y a partir de los datos arrojados, a cada municipio se le asignó una hoja de cálculo individual que fue sometida a procesamiento estadístico con EXCEL. Este procesamiento consistió en el diseño de diversas tablas dinámicas que permitieron el cruce entre variables (i.e. sexo & edad, sexo & edad &disc

4 Es decir, de las 5026 personas que aparecen registradas en SIPOD se tienen datos actualizados y precisos sobre las condiciones de vida de las 3064 personas que se encuentran registradas en SISBEN

5 Las tablas con los resultados totales pueden consultarse en las bases de datos municipales; resultados que suponen una particular utilidad cuando de leer gráficas se trata, pues la amplia distribución de características hace difícil comprender las etiquetas de algunas de ellas. De igual forma, al ofrecer en su totalidad la información cruzada y depurada, será posible realizar análisis bivariados.

6 Tabla tomada de "Aspectos generales del SISBEN".
http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sisben_aspectos%20generales.pdf

7 Tomado de "Aspectos generales del SISBEN" .http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/sisben_aspectos%20generales.pdf